LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLV NUM. 13206 — Madrid, Sabado 2 de Junio de 1894 — OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

NO HAY MEJOR COLECCIÓN de modelos de sombreros que la presentada por Mad. Pernette. Hay Virot, Pouyanne, Meyer, Tuvée, etc. No omitiendo gastos, ha traido nuevos modelos. Tiene de mañana muy elegantes y baratos, y sus capotas y tocas lo *high life* de la estación son las preferidas por las damas elegantes. No olvidarse, es *BARQUILLO, 27*.

BAÑOS DE MARMOLEJO
Enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones vías urinarias. Diabetes, reumatismos y enfermedades cutáneas. Estas aguas embotelladas, se beben en todo tiempo.—Habiendo cesado las lluvias, se goza de una temperatura excelente y se encuentra muy concurrido el balneario.

TRAJES NOVEDAD DESDE 40 Ptas., PALETós, desde 60. Confección esmerada. Carretas, 33, frente á Correos.—P. Pascual.

¡YA ERA HORA!

Esta fué la síntesis breve, sentenciosa, dominante en que definió su actitud política la mayoría del Congreso.

Ya era hora de pelear, ya era hora de combatir, ya era hora de vencer, dijo y proclamó el partido liberal.

El valor como el miedo, la dignidad como la humillación, los halagos como las ofensas, los sienten las colectividades ó los padecen con la misma violencia que la persona aislada ó el individuo suelto.

Falta ahora que se elija bien y se acierte en la preferencia del asunto, en lo que sostenga y afirme, en el campo y en la ocasión, en el momento de dar la batalla y en el empleo de las armas y de las fuerzas adecuadas para no sucumbir en la contienda; que la fuerza no es bastante y la historia pregona que en las guerras de muchos, y más cuantos más fueron, la fortuna dió constantemente la victoria á la razón.

El obstruccionismo supuesto de los conservadores no está demostrado ni se ve todavía. El tratado hispanoalemán tiene divididas las opiniones del país. No es aquí, por lo mismo, donde se debe ni se puede combatir con provecho para nadie, y menos que para el gobierno para los intereses generales de la nación

Hay, además, otros hechos que tener presentes.

La gestión económica del Sr. Gamazo, que era un programa, está contenida.

La política comercial del Sr. Moret, estancada.

La política colonial del Sr. Maura, suspendida.

Las reformas sociales, de todos abandonadas.

Y las iniciativas del gabinete, muertas.

El partido liberal no tiene hoy más que una esperanza, no confía más que en sus hombres, no cree que necesita más que una voluntad, y todo lo ha reducido y todo lo ha entregado á la acción del Sr. Sagasta.

Ya era hora de que así se dijese, y ya era hora de que así y para sí lo oyera en pleno Parlamento el indiscutible jefe del partido liberal.

Pues bien; el gobierno actual no tiene un solo proyecto en las Cámaras, no ha presentado una solución, no afirma ningún próposito, significa un alto, un descanso, una parada, y esto es lo que no quiere la mayoría.

No combatimos á nadie, apuntamos los hechos; los hechos que no son censuras, porque las censuras palpitan en las causas y no en los efectos, y de las causas no hablamos.

Para no temer á la lucha hay que combatir afirmando, y el ansia del combate se siente mejor por algo que importa más que la vida, por alcanzar un fin moral ó un fin social, ante el cual desaparecen los particulares intereses del combatiente.

Nadie más que el Sr. Sagasta puede recoger la hueste liberal, encarnar sus deseos, dirigirla y llevarla á la pelea.

Hay que gobernar por algo y para algo nacional, posible y útil.

Volver al plan económico, levantar las reformas coloniales, abordar en serio la situación financiera, definir una política comercial, rectificar los errores que se cometieron y no se enmendaron, y gobernar con el partido para la nación y no con los amigos contra los adversarios.

Ya es hora, es cierto.

Ya es hora de hacer algo.

ACTUALIDADES

EL PADRE SANCHA

Otro hijo del pueblo elevado á la dignidad de príncipe de la Iglesia; el caso es frecuente en la patria del Cardenal Cisneros, y cuando esta mañana S. M. la reina regente, sentada en el solio que se elevaba en la Real Capilla, recibia del delegado pontificio el rojo birrete bendecido por Su Santidad y le colocaba sobre la venerable cabeza del arzobispo de Valencia, se avocaban ilustres recuerdos de la Iglesia española, unida á las grandezas de la patria, y se sentia el júbilo que á todas las almas rectas, inspira ver al que se eleva por sus propios merecimientos desde la cuna más humilde á la categoría más elevada.

El P. Sancha es hijo de modestísimos labradores de la provincia de Burgos, y sus pañales, aunque honrados, fueron pobres. Por esto es mayor el mérito del que hoy viste la púrpura cardenalicia; que recibir el capelo como le recibió Lerma ó el infante don Luis de Borbón, no tiene gracia ninguna, á fuerza de ser cosa en que solo ha tenido parte la gracia; pero recibirle saliendode las más humildes esferas, ganarle por los propios méritos aquilatados en penosos trabajos, por las virtudes que han resplandecido en toda una vida consagrada al servicio de Dios y al amor al prójimo, recibirle así, como le ha recibido el padre Sancha, siguiendo las huellas de ilustres cardenales españoles, es altamente meritorio.

El nuevo purpurado revela claramente en su figura su origen, y es un tipo perfecto y acabado del castellano viejo: moreno, como los terrones de tierra de Campos; bajito, delgado y fuerte, para resistir al trabajo rudo y no plegarse á la molicie, todo en él revela al hombre de energía inquebrantable, de nobleza y rectitud en los procederes y de llana afabilidad en el trato.

Estas cualidades han sobresalido en todos los actos de su vida, y más especialmente, como es natural, cuando ha llegado á puestos en que ha sido preciso desplegar iniciativas.

Todo el mundo recuerda las circunstancias difíciles en que llegó á la silla episcopal de la recién creada diócesis de Madrid Alcalá, caliente aún el cadáver de su predecesor, asesinado en las gradas de la Catedral, y para nadie es un misterio el tacto, la energía y la prudencia que desplegó para dejar la diócesis en las condiciones que la dejó cuando marchó á Valencia.

Amigo de los pobres, y preocupado principalmente con la cuestión social, el P. Sancha es uno de los prelados más identificados con el pensamiento y con el espíritu del venerable León XIII.

Las doctrinas que resplandecen en la admirable Encíclica del Pontífice, el P. Sancha las ha puesto siempre en práctica, buscando al pobre y al humilde, consolando al afligido y abriendo horizontes iluminados por la esperanza á los que se sentían torturados por la desesperación.

Conocedor como pocos del corazón humano, llega á él por caminos directos, y de la tolerancia y de la dulzura hace sus más poderosas armas.

Así ha conseguido muchas victorias y ha remediado muchos males. Se acerca al poderoso, pero es para pedirle que no olvide al pobre y al humilde, y lo que recibe del rico lo da al necesitado, aumentándolo con lo suyo propio, y con lo que vale más, con su cariño, que prodiga, y con sus consejos que no escasea.

Pudo haber un tiempo en que estuvieran en su lugar los prelados batalladores é intolerantes, aunque la religión que predicaban era de amor; pero en los tiempos modernos sólo pueden obtener éxitos los prelados como el P. Sancha, que se inspiran en la tolerancia y en la dulzura, que hablan todos los lenguajes y con preferencia el más sencillo para hacerse entender de todos, y que cumplen su sublime misión prescindiendo de las intrigas de la tierra para poner sólo su pensamiento en el cielo.

La púrpura con que hoy se atavía, no le hará menos modesto que el negro manteo con que comenzó sus campañas evangélicas, y los pobres, los humildes y los desgraciados tendrán en el cardenal un amigo tan decidido, un consejero tan cariñoso como le tuvieron en el honrado cura castellano.

La corte de España ha desplegado hoy todas sus pompas para rendirle tributo, la reina le ha colocado la birreta cardenalicia, damas linajudas y personajes ilustres le han hecho reverencia, labios hermosos se han posado en la tallada amatista de su anillo; pero de seguro que el tributo que él prefiere á todos es las lágrimas que enjuga, el espíritu que tranquiliza ó el agradecimiento del corazón al que ha llevado el bálsamo del consuelo.

La Iglesia española está con el nuevo cardenal de enhorabuena. Su eminencia es verdaderamente un hombre eminente, pero es además el varón justo y bueno, el prelado que no olvida un instante el sermón de la Montaña y que piensa siempre en los pobres y en los desgraciados, á los que consagra lo mejor de su tiempo.

KASABAL.

CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DEL DIA 1.°)

El Sr. ministro de **ESTADO** prosigue su discurso.

Llega á la cuestión de los medios de gobierno y dice: El Sr. Romero Robledo los ha dividido en dos grupos: el presupuesto y la fijación de las fuerzas armadas. Fuera de esto, no estima que el gobierno necesite otras concesiones para gobernar, y yo declaro que si los conservadores no dan otros medios de gobernar que los indicados, el partido liberal entenderá que deben darse por terminadas las buenas relaciones que han existido entre los partidos monárquicos. Y entonces, exclama, saludaré con alegría á los que se sientan en esos bancos (los republicanos), y que, enemigos del régimen monárquico, ven satisfechos cómo nos destrozamos. (Grandes rumores en la minoría conservadora.)

El Sr. Romero Robledo interrumpe muchas veces el discurso del ministro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego al señor Romero Robledo que no interrumpa y hable cuando tenga derecho.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO** (señalando al reloj): Como han pasado las horas de reglamento y estamos fuera de él, creía que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene razón su señoría, y ahora va á preguntarse á la Cámara si se prorroga ó no la sesión.

La Cámara acuerda la prórroga en votación ordinaria antes que los conservadores pudieran pedir votación nominal.

El Sr. **MORET** termina afirmando que los conservadores hacen obstrucción, y alude á todas las minorías, y con especialidad al Sr. Silvela, para que den su opinión sobre esto.

El Sr. **PRESIDENTE**: El Sr. Silvela tiene la palabra.

El Sr. **SILVELA**: Si el Sr. Romero Robledo quiere rectificar, le cedo con gusto la palabra.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO**: Yo no puedo hablar antes que S. S. porque el ministro de Estado le ha aludido para vernos reñir. (Grandes risas.)

El Sr. **SILVELA**: No tema S. S. que yo dé nunca semejante espectáculo.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO**: No; si yo no lo temo. (Nuevas risas.)

El Sr. **SILVELA**: Puesto que se me ha aludido sobre este punto de la obstrucción, me concretaré á él.

Entiendo, señores, que la obstrucción en el sistema parlamentario, es contraria á la misma esencia del régimen, y cosa tan grave como la indisciplina en el ejército. (Bien, en la mayoría.) Pero...

El señor marqués de **SARDOAL**: Estabamos esperando ese PERO desde que S. S. empezó.

El Sr. **SILVELA**: Pero hay en la historia indisciplinas sublimes; por ejemplo, la de Daoiz y Velarde. En todo caso, sea la obstrucción lícita ó ilícita, creo que el tratado hispanoalemán no debe ser jamás causa de obstruccionismo, como daba á entender el Sr. Romero Robledo.

Y si la obstrucción es grave, lo es mucho más en un país organizado como el nuestro parlamentariamente, con partidos fuertes que representan grandes esperanzas.

Sin embargo, el partido liberal es el menos autorizado para quejarse del obstruccionismo, porque es precisamente el que ha esgrimido más esa arma.

Todo el mundo recordará á aquella lluvia de enmiendas que los liberales echaron sobre el proyecto de reforma municipal del Sr. Romero Robledo...

El Sr. **ROMERO ROBLEDO**: Sólo D. Venancio González presentó 248. (Risas.)

El Sr. **SILVELA**: Pero esa conducta, disculpable en cierto modo en el partido liberal, formado por elementos de aluvión y muchos opuestos y aun enemigos entre sí, sería gravísima é indisculpable en el partido conservador que representa nuestra edad de oro parlamentaria. No; el partido conservador no ha sido obstruccionista, ni el Sr. Romero Robledo ha dicho tampoco que los conservadores lo serán ahora, si es preciso.

Prescindiendo de las salvedades que hizo al poner estos juicios en sus labios, nadie que conozca las intimidades de nuestra política podría suponer que el Sr. Romero Robledo hablase en nombre de todo el partido. (Rumores.)

Después de todo, falta hace, aquí donde con tanta ligereza se piensa y donde con tan lamentable frecuencia salen reformistas, que el Parlamento oponga alguna lentitud y algún tropiezo á la realización de sus insensatos propósitos.

Y voy á terminar. Tal vez con lo que he dicho hayan quedado muchos descontentos. Pero yo no aspiro en estas cosas de la política más que á quedar contento de mí mismo. (El señor Silvela es muy felicitado por sus amigos.)

El Sr. **CANOVAS**: Después de las sinceras aclaraciones de mi querido amigo y compañero el Sr. Romero Robledo, y del elocuente discurso del Sr. Silvela, no hubiese pedido la palabra si sobre mí no pesaran otras responsabilidades.

El Sr. Moret es por naturaleza un orador mesurado y cortés, pero no ha debido alardear tanto de generoso con esta minoría, que quizá no haya empezado aún á extremar sus medios de discusión, ni en la cuestión de Melilla, ni en esto.

Los liberales, en cambio, nos han negado todos los medios de gobierno. Exceptuando las fuerzas de mar y tierra, que esto no nos lo han negado en absoluto, en lo demás amontonaron dificultades en nuestro camino.

Aunque fueran ciertos esos fatídicos augurios que el ministro de Estado deja entrever en sus discursos sobre posibles conflictos con Alemania, ¿íbamos nosotros á dejar que se conculcasen nuestros derechos y se violentaran nuestras convicciones y se pisotearan nuestros derechos? (Aplausos en los conservadores.)

El tratado con Alemania podrá aprobarse ó no; pero España seguirá tranquilamente sus relaciones con el extranjero, y si no se aprueba, se desarrollará más normalmente su vida interior. No hay asomo de peligros. ¿De cuándo acá están justificados esos recelos exagerados y esas timideces en defender los intereses naciales?

La minoría conservadora no es obstruccionista. Si se quiere ir á la reforma del reglamento, vayamos á ella; y si hay restricciones, que sean para todos, y no para el partido conservador, como hasta ahora se ha creído.

No valdría tener los antecedentes que yo tengo si me fuera á acobardar por ciertas frases.

El Sr. Cánovas terminó acusando al gobierno de no haber sofocado las rivalidades que había entre sus individuos en provecho de una cuestión nacional. (Aplausos y felicitaciones.)

El Sr. **MORET** se limitó á rechazar el cargo de obstruccionista hecho al partido liberal y á anunciar que hablará mañana el Sr. Sagasta.

Se levantó la sesión á las ocho y diez.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cuatro de la tarde se reanudó ayer la sesión extraordinaria para seguir ocupándose de los presupuestos.

Tomada en consideración la totalidad, se procedió á discutir el articulado del de ingresos, presentando una enmienda los Sres. Gálvez Holguín y Ranero, para que la entrada á los viveros no cueste más que 0'25 pesetas.

La enmienda fué tomada en consideración.

El Sr. Rodríguez impugna el arbitrio de un céntimo de peseta por kilo sobre las carnes que se sacrifican en el matadero, en cuya tarea le acompaña el Sr. Niembro, alegando la razón de que sobre la carne no deben imponerse más tributos, porque es hacer imposible el sustento de la clase pobre.

Dijo el Sr. Niembro que si la subcomisión necesita buscar recursos que aumente los impuestos sobre todo lo que sea lujo, como los frontones, carreras de caballos, toros, etc.; y que si necesario fuese, que se cree uno nuevo sobre las misas que en Madrid se celebren.

El Sr. Ruiz Jiménez contestó que éste originaría mayores reclamaciones que el de la carne.

El Sr. Chavarri propone que en vez de aumentar los derechos sobre las carnes, se suprima el personal empleado en el matadero, y que el sacrificio de las reses se haga por cuenta de los ganaderos.

Después de las rectificaciones, quedó aprobado el artículo en votación nominal, por 20 votos contra 15.

Es impugnado por los Sres. Castro, Castañé, Niembro, Chavarri y López Santiso, el impuesto sobre licencias para apertura de establecimientos, calificándolo de oneroso é injusto.

Defendido por el Sr. Ruiz Jiménez, fué aprobado por 19 votos contra 16.

Discútese largamente el nuevo impuesto sobre los carros de mudanza, censurándolo el Sr. López Santiso, por estar muy gravada esta industria por la contribución que pagan al Estado y lo que pagan al Municipio por licencia y chapa como carro de trasporte.

Calificó dicho señor de injusto este impuesto, porque si su exacción se funda en que ocupan la vía pública, no comprende de que otro modo puede ejercerse la industria.

Además lo combate, porque siendo el vecindario pobre el que más se muda de habitación, la carga irá á parar sobre los que menos pueden.

El Sr. Ruiz Jiménez atribuye la paternidad del impuesto al Sr. Castro, paternidad que éste niega en absoluto.

Rectifica el Sr. Santiso y ruega que desaparezca del proyecto esta nueva contribución, porque sería lo mismo que hacer pagar por ocupar la vía pública á todo el que se parese á hablar en la calle con un amigo.

El Sr. Ruiz Jiménez: «Es que nace falta dinero á todo trance, porque sin cobrar no se puede pagar.»

El Sr. Chavarri: Pues que los señores de la subcomisión de hacienda administren el bolsillo del contribuyente y no los fondos municipales, pues á este paso, en su afán de recaudar van á dejar sin un cuarto al pueblo de Madrid.

La subcomisión reduce la cifra de 200000 pesetas que supone como de ingreso, á 50000, y con esta modificación es aprobado el concepto por 19 votos contra 14.

El concepto del art. 14, referente al arbitrio por situado de coches fúnebres, fué impugnado por el Sr. Rincón, porque el impuesto, en último término, redundaría en perjuicio del vecindario.

Después de un discurso del Sr. Aguilera defendiendo el arbitrio, fué este aprobado.

El Sr. Beneyán combate el impuesto sobre vendedores ambulantes, calificándolo de inhumano, porque se establece sobre el hambre y la miseria.

Como los demás arbitrios fué aprobado, suspendiéndose la sesión á las siete y media para continuarla hoy.

VISITA DE S. M.

S. M. la reina, acompañada de la condesa de Sástago y del duque de Medina-Sidonia, ha visitado las instalaciones de la Cruz Roja en el que fué palacio de la duquesa de Santoña.

A la entrada recibieron á la augusta dama los señores duque de Tamames, general Polavieja, Pando y Valle, Cáceres Plá, Tró, Ordax, Cortellini, marqués de Casa Pacheco, Sarrión, Peralta, Criado, Tejón, Ruiz Gómez y algunos sacerdotes de la humanitaria asociación.

El general Polavieja ofreció á la reina un precioso ramo de rosas.

La reina se dirigió al salón de actos, donde se hallaban el arzobispo de Granada, el obispo de la Habana y muchas damas que forman parte de la junta central, contándose entre ellas la marquesa de Sanfelices y las señoras de Canalejas, Ahumada, Jelpo, Eguilior, Berro, Criado, Moragas, Ballesteros, Paris, Pando, Llorente, Tró, marquesa de Casa Pacheco, Suarez, Sarrión, Caño, Cortellini, Rózpide, Ledoux, Peña, Ordax, Diaz Herrera, Ochoa, Echevarría, marquesa de Bueno; señoritas de Aróstegui y Aramburu, y algunas más que no recordamos.

S. M. examinó el modelo de los bonos que se repartieron después de la función de San Francisco á los impedidos de la campaña de Melilla, vió al detalle la magnífica instalación sanitaria, fijándose mucho en la farmacia, en la mesa de operaciones, en la caja con material de curas para 100 heridos, en el filtro de aguas, en los aparatos para hacer asepticas las curas y en mil detalles curiosos é interesantes, y habló con los doctores Quintana, Velez, Pando, Decreff, Llorente y Moragas, revelando en su conversación sobre las experiencias del doctor Koch y acerca de las clínicas de Bermang, que sigue atentamente el movimiento científico en Europa.

S. M. visitó después el almacen general, en que se han hecho verdaderos milagros de actividad para instalar ropas, camillas y todo el material necesario para que la asociación llene su santa misión.

La Cruz Roja tiene aseguradas sus instalaciones por 20000 duros y tiene en el Banco de España otros 15000 en depósito.

La reina vestía elegante y sencillo traje gris, de paseo.

Se despidió mostrándose muy complacida de su visita.

FIESTAS EN GRANADA

(POR CORREO)

Mayo 30.

Las de hoy se han iniciado con la pomposamente llamada por el Ayuntamiento «Fiesta infantil». Y en efecto, en el *chalet* establecido por la corporación popular en el paseo del Salón se han repartido unos cuantos bollos de aceite de cinco céntimos, con un huevo; y no obstante lo mezquino de la limosna, porque tal ha sido, y no obsequio, no ha habido para todos los pobres niños que llevaron los 18 colegios de ambos sexos. El público, indignado, comenzó á silbar.

El acto fué amenizado por la música de la Beneficencia provincial, y era de ver las miradas envidiosas que á la ridícula merienda lanzaban los tiernos y desamparados acogidos.

Cada colegio, con el maestro al frente de sus alumnos y cobijados por la pedagógica bandera, penetraba por uno de los laterales con sus discípulos, y al desfilar por el templete recibian de manos de los guardias municipales la mísera limosna.

¡Qué diferencia de la misma fiesta realizada hace dos años! ¡Qué comisión organizadora aquella! Entonces, en los salones del Ayuntamiento se les dió á los alumnos de los colegios públicos un verdadero almuerzo, que comenzó á servirse por distinguidas señoras y terminó por tomar parte en la operación todos los concurrentes. ¡Qué escenas tan tiernas y á la vez tan conmovedoras presenciamos todos! Recuerdo de un niño que al serle servido un trozo de merluza frita, guardósela en el acto, y al preguntarle si no le gustaba, contestó que sí; que de buena gana se la comería, pero que era para su madre.

Este año, por el contrario, todo el público se ha indignado, no solo por la índole miserable de la vianda, si que también porque ha faltado para muchos, como digo antes, y por las formas que han empleado en su repartición.

El Liceo Artístico y Literario ha abierto hoy sus magníficos salones al bello sexo con la primera *matinée*, obsequiando á las señoras con preciosos *bouquets*. Un sexteto ha hecho música de baile, y airosas y gallardas parejas hánse lanzado al compás de las notas. La concurrencia ha sido brillantísima.

La velada de esta noche luce como las anteriores. La concurrencia es poca, motivada por lo fresco del tiempo.

NUÑEZ.

COMISIÓN DE TRATADOS

A las tres y media se reunió ayer tarde la comisión de Tratados en la alta Cámara.

La comisión ha oído á los señores obispo de Salamanca y Palou, que en nombre propio y en el del señor obispo de Salamanca, han expuesto la confusión con que estaba redactado el párrafo 2.° del art. 3.° que permite el libre ejercicio de la religión de los nacionales de cada una de las partes contratantes, según las leyes del país. Observaban los informantes que no se especificaba si estas leyes eran las del país de los extranjeros ó las del país en que se residía.

La comisión manifestó que, á su entender, eran las del país en que se residiera; pero añadió que consultaría el asunto con el señor ministro de Estado, para que se aclarase dicho párrafo, bien por medio de un nuevo protocolo, bien por notas que al efecto se cambiasen.

Pasó después la comisión á ocuparse de calcular el plazo en que podrá emitirse dictamen, y hubo alguna discusión entre mayoría y minoría, acusando ésta á aquélla de la lentitud con que los trabajos se llevan á cabo y contestando el señor marqués de Mochales, secretario y ponente, que no podía fijarse un plazo para el dictamen, porque el trabajo preparatorio para éste no estaba terminado, y no podía apresurarse más.

Por fin convinieron en reunirse nuevamente el lunes para examinar lo hecho hasta ahora de extracto de la información y en activar lo posible la terminación de este trabajo.

ARTILLEROS
É INGENIEROS INDUSTRIALES

Cumpliéndose un precepto de la ley de presupuestos, el día 28 de mayo la Presidencia del Consejo de ministros ha expedido un real decreto para que el ministro de la Guerra extienda los títulos de ingenieros á los generales, jefes y oficiales activos y pasivos del cuerpo de Ingenieros del ejército. Estos títulos, registrados en el ministerio de Fomento, habilitarán á los poseedores para ejercer su profesión en el servicio particular, ó sea en empresas pagadas por particulares, Municipios ó Diputaciones provinciales.

Sabido es que en las últimas Cortes conservadoras se intentó la expedición de títulos profesionales, que no llegó á ser aprobada, siéndolo en la ley de presupuestos del año 1893, gracias á que la comisión de presupuestos sostuvo el derecho que asistía á los ingenieros militares para obtener esos títulos y sus consecuencias.

Hecha esta estricta justicia á los ingenieros militares, aun no se ha andado más que la mitad del camino. Tan justo como esto es la concesión á los artilleros del título profesional de ingenieros industriales.

No hay necesidad de poner en parangón los programas de estudio de las escuelas civiles de ingenieros industriales con los programas de la Academia de Segovia; basta recordar que hoy no hay en España ingeniero industrial ninguno que tenga el renombre de un Sotomayor, de un Ordóñez, de un Brull, de tantos otros ilustres artilleros fabricantes que podríamos citar.

Los oficiales de artillería supernumerarios ó retirados abundan al frente de importantísimas industrias nacionales, y sería, no sólo injusto para los artilleros, sino funesto para la industria patria, poner á los primeros en la imposibilidad de prestar sus eminentes servicios á las industrias particulares.

El general de brigada de ingenieros Sr. Mendicuti, que hasta hace poco era el jefe del personal de artillería é ingenieros en el ministerio de la Guerra, informó recientemente en favor de la justa pretensión de los artilleros, que desean y necesitan que no se les prohiba ejercer una profesión para la que están educados quizás mejor que nadie en España.

Por nuestra parte excitamos la atención de quien corresponda para el objeto, y estamos dispuestos á coadyuvar á él en la medida de nuestras fuerzas, sin cansancio ni intermitencias.

LOS PRESUPUESTOS DE CUBA

A continuación publicamos un resúmen del presupuesto de Cuba, leido ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Ultramar:

Dicho presupuesto viene liquidándose con un déficit, término medio, de cuatro millones de pesos por deficiencia de los ingresos y por no haberse calculado bien los gastos, especialmente los intereses de la Deuda, clases pasivas y otras obligaciones.

Es necesario un presupuesto de ingresos de 26 millones de pesos, y otro de gastos por igual cantidad, si han de cubrirse todas las obligaciones sin expedientes de créditos y si ha de desaparecer el déficit.

En este criterio se inspiran los proyectos.

Respecto de contribuciones é impuestos, los cálculos de los existentes se hacen sobre los productos recaudados en 1892-93, y además hay estas novedades:

1.° Se establece un impuesto sobre la ganadería, con un tipo pequeño por cabeza, dividiéndose entre el Estado y los ayuntamientos y á producir para el primero 128000 pesos.

2.° La mitad de los rendimientos del consumo de ganado que percibió en su totalidad la Hacienda hasta 1890, se calculan para el Estado en 650000 pesos.

3.° Respecto del consumo de bebidas se respeta la tarifa existente, y para los vinos españoles el 0'15 por litro que se estableció en el presupuesto de 1892-93, en lugar del 0'2 que se ha impuesto en el actual.

4.° Respecto de derechos arancelarios se establece un recargo transitorio del 24 por 100 sobre los mismos.

También se eleva á 24 el impuesto transitorio sobre los artículos de procedencia nacional, que es ahora del 16 por 100.

El mismo 24 por 100 tendrán los artículos exceptuados de la tabla A, del convenio con los Estados Unidos, é igual recargo del 24 los artículos de la tabla B, relativos á trigos y harinas.

Se igualan los artículos de los Estados Unidos en las mismas condiciones que los españoles, por lo que no puede considerarse infringido el convenio.

Se alivia algo más de un 12 por 100 los derechos de exportación sobre el tabaco, gracia que excederá de pesos 100.000.

Los demás impuestos sufren pocas variaciones, aparte de las autorizaciones para arrendar el consumo de ganado, el timbre y las loterías.

En el presupuesto de gastos se hacen pocas variaciones.

1.° Se consigna la verdadera cifra de la Deuda y Clases pasivas.

2.° Se refuerza el personal de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, dando reglas para su organización.

3.° Se reforma la estadística de aduanas.

4.° Se suprime la Audiencia territorial de Matanzas, reduciéndola á Audiencia de lo criminal.

5.° Se organiza la carrera de empleados y se dictan reglas de buena administración en todos los servicios.

	PESETAS
El presupuesto de gastos importa.....	26.399.314 90
El de ingresos.....	26.425.000 »
Superabit.....	25.685 10

Se suprimen las patentes de expendición de licores, y se establece un impuesto sobre la fabricación de licores y aguardientes.

CONFLICTO LUSO-BRASILEÑO

POR CORREO

Prisión del comandante Castilho.

El almirantazgo portugués publicó ayer en la orden del día lo siguiente.

«Se presentaron los capitanes de fragata consejero Augusto de Castilho y Paula Teves, pasando como prisionero al cuartel de Marineros de la Armada, para ser juzgado en consejo de guerra el primero de estos oficiales.»

Haremos narración de los hechos.

En el almirantazgo se hallaban reunidos los miembros del mismo, presididos por el respectivo ministro.

Al presentarse los oficiales señores Castilho y Teves, todos los individuos del Consejo se adelantaron á abrazarlos, dispensándoles una expresiva acogida.

El Sr. Castilho, satisfecho con la recepción de sus compañeros de armas, se manifestó placentero. Contaba, naturalmente, con la prosecución de iguales consideraciones, cuando el señor Baptista de Andrade, contraalmirante y vicepresidente de aquel alto cuerpo, adoptando una actitud manifiesta de severidad, le dijo que se considerase prisionero para ser juzgado en consejo de guerra.

Castilho pasó por una rápida transformación, quedando pálido y nervioso; pero al mismo tiempo revelando serenidad y entereza. En seguida entregó su espada á un oficial del arma, mudando de traje y quedando incomunicado en una habitación inmediata. Poco después fué conducido en un coche de alquiler al cuartel de Marina, acompañado por el secretario de almirantazgo.

Allí se conserva, teniendo por homenaje todo el edificio.

El Sr. Paula Teves, después de interrogado por el consejo de investigación, nombrado al efecto, se retiró para su casa.

El delito del Sr. Castilho es considerado de alta traición, y se cree que de las averiguaciones que van á practicarse para presentarlas al respectivo consejo de guerra resultarán aclaraciones que deben llamar la atención.

La orden de prisión fué firmada por todos los miembros del consejo del almirantazgo, incluyendo el señor ministro de Marina, presidente del mismo cuerpo.

Declaraciones del Sr. Castilho.

Dice el ex comandante, que no se halla arrepentido á pesar de todo, de haber prestado auxilio á los insurrectos, y añade que nunca podía imaginar que Saldanha da Gama fuese capaz de faltar á los deberes de la caballerosidad y de gratitud al asilo que le dispensó en nombre de la nación portuguesa.

Declara además que había limitado su compromiso á dar acogida al almirante Gama; pero nunca al grupo numeroso de soldados y marineros que aparecieron con él á bordo del buque de su mundo. Que explicará ante el consejo de guerra todos los incidentes de la evasión, que no ha podido evitar, y en que aparecen complicados portugueses y argentinos, de varias categorías oficiales y particulares

Llegada de los insurrectos

A bordo del *Angola*, que debe entrar hoy ó mañana en este puerto, vienen 148 insurrectos brasileños, siendo 41 de primera clase, 14 de segunda y 93 de tercera.

Los de primera son oficiales, guardias marinas y aspirantes. Entre estos oficiales hay dos capitanes de fragata y un médico naval con la graduación de contralmirante, y la segunda vienen los maestros y sargentos.

2009 Ministerio de Cultura

El señor ministro de Marina tuvo ayer una conferencia con su colega de la Guerra acerca del destino que debe darse á los emigrados.

Como el fuerte de Peniche no puede recibir todos los oficiales insurrectos, irá una parte de ellos para Caxias.

EDUARDO SILVA.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Cange de tratados.

Tánger 1.°, 5'35 t.

El representante de España se ha avistado hoy con Sidi Mohamed Torres, acordando proceder mañana al cange de los dos tratados ratificados entre España y Marruecos, que respectivamente llevan las firmas de su majestad la reina regente y de Muley Hassan, sultán del imperio.—*Orive.*

NACIONALES

La catástrofe de Esplubins.

Lérida 1.°, 8'16 n.

Ha llegado á Esplubins el ingeniero que en seguida se ha puesto al frente de los trabajos. Estos durarán cerca de un mes.

Han sido recogidos los cadáveres de la mujer é hija del dueño de la posada, único que se ha salvado.—*Arroyo.*

Terminaron las fiestas.

Mauresa 1.°, 6'40 t

Después del tumulto de la madrugada del miércoles, el orden es completo. Unicamente sigue reprobándose la agresiva conducta de los agentes de policía.

Extráñase que el alcalde haya consentido que fueran atropellados ciudadanos indefensos que pacíficamente presenciaban el acostumbrado espectáculo de *los voladores*.

Con la procesión de esta tarde terminan las fiestas.

La animación ha sido extraordinaria.—*Semar.*

DE LA AGENCIA FABRA

Port Said 1.°

Hoy viernes ha salido de este puerto para el de Suez, el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

Cañaveral 1.°

Se ha verificado una numerosa manifestación de los interesados en la industria corcho-taponera, pidiendo la pronta ratificación del tratado comercial con Alemania.

Sofía 1.°

La población se halla ocupada militarmente, y reina verdadero pánico con motivo de los desórdenes ocurridos durante la noche última.

La muchedumbre trató de linchar delante del palacio al vicepresidente de la Cámara Sr. Milleu, pudiéndosele retirar moribundo.

La policía se vió en la decesidad de hacer fuego sobre las turbas.

Créese que varios agentes han sido linchados.

Stambulof, el ministro dimisionario, se ha presentado al príncipe, solicitando que le autorice para marchar al extranjero.

La situación política es muy grave.

Berlín 1.°

El emperador Guillermo ha sufrido en la mañana de hoy la operación de extraerle un pequeño quiste en la mejilla izquierda.

Viena 1.°

El doctor Sr. Weckerle, presidente del ministerio húngaro y encargado de la cartera de Hacienda, ha presentado la dimisión de ambos cargos, que le ha sido admitida por el emperador.

Sabido es que el doctor Weckerle tiene una gran representación en las luchas religiosas, habiendo trabajado activamente en pro del establecimiento del matrimonio civil.

Se indica al conde de Khuend Hervary de Croacia como encargado de la formació del nuevo gabinete.

Palermo 2, 12'10 m.

Acaba de verificarse una imponente manifestación á favor del diputado Selise, sentenciado á reclusión por el consejo de guerra.

La muchedumbre dió mueras á Crispi.

Una bomba Orsini, que fué arrojada por los manifestantes sobre un grupo de agentes de policía, no estalló por fortuna.

Se han hecho varias detenciones en diversos puntos.

En varios sitios de la isla se han quemado retratos de Crispi.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marqués de Torrelavega á favor de doña María Victoria de Ceballos y López Dóriga; en el de conde de Trigona, á favor de D. Francisco de Paula Mayans y Calleja; en el de conde de Plegamans, á favor de doña Teresa Ferrer de Plegamans y Ava; en el de duque de Soma, á favor de D. Alfonso Ossorio de Moscoso, y en el de conde de Buzeta, á favor de D. Antonio López Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete.

Ayer hizo un año que se cortó la coleta el espada Lagartijo, toreando por última vez en la plaza de Madrid.

El Sr. Chávarri ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley declarando de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa y ocupación de terrenos de dominio público, la obra destinada al saneamiento de la ría de Bilbao, desde la población al mar.

El ex empresario del teatro Real y querido amigo nuestro señor conde de Michelena, se encuentra más aliviado de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama últimamente.

Anoche á las diez, en la calle del Cardenal Cisneros, frente á la casa número 44, en ocasión de hallarse *pelando la pava* dos novios, sin duda para darles un susto, se les ocurrió á dos *graciosos* arrojarles un petardo, que produjo gran detonación.

Los autores del *chiste*, Francisco Martin Montero, que parece fué amante desairado por la dama, y Julio Aparicio Gómez, fueron conducidos al juzgado de guardia, donde el señor Ocampo formó las primeras diligencias.

Nuestro distinguido amigo el general segundo jefe del primer cuerpo de ejército, gobernador militar de Madrid, D. Federico Ochando, ha salido ayer para Arjona (Jaen), para asuntos de familia, y regresará á Madrid dentro de pocos días.

El señor ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. la reina los siguientes decretos:

Concediendo á D. Luis Ruiz Blaser la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha de Málaga á Coín y de Málaga á Nerja.

—Idem á D. Francisco Carrasco y Guisasola, de íd. íd. sistema «Agudio» que enlace en la estación del ferrocarril de San Vicente de Sarriá con la carretera de Antunez.

—Autorizando á la compañía de ferrocarriles de «Montaña á grandes pendientes,» concesionaria del de Cremallera, de Monistrol al monasterio de Montserrat, para poder aumentar hasta un doble la tarifa general vigente para viajeros.

—Ley sobre ordenaciones forestales.

—Ley sobre encauzamiento del río Zapardiel (Medina del Campo).

—Real orden suspendiendo durante el presente curso de 1893 á 94, las disposiciones de los reales decretos de 24 de noviembre de 1892 y 10 de setiembre del 93, que tratan de la dirección y profesorado de los colegios de segunda enseñanza incorporados á los institutos.

—Real decreto creando en Madrid una junta municipal de primera enseñanza auxiliada por diez de distrito.

Ha llegado á Madrid el inteligente maestro y director de orquesta don Guillermo Cereceda.

La compañía que dirige se encuentra en Valencia cosechando muchos aplausos.

—*La verbena de la Paloma*, de los Sres. Vega y Bretón, ha obtenido en la ciudad de Buenos Aires éxito tan extraordinario, que se representa en cuatro teatros á la vez, y en uno de ellos, el de la zarzuela, cuatro veces cada noche.

Mañana domingo se celebrará en la plaza de Toros la décima corrida de abono, lidiándose ganado de D. Joaquín Pérez de la Concha, por las cuadrillas de Lagartija, Lagartijillo y Fuentes.

El segundo de los citados espadas sustituye á Reverte, quien todavía se encuentra resentido de la lesión sufrida en una de las últimas corridas.

Ha sido nombrado secretario particular del director de Comunicaciones, Sr. Montilla, el distinguido empleado Sr. Albert de Peralta.

Procedente de Veracruz y Habana, y de tránsito para el Havre, ha fondeado en Santander el vapor correo *Reina María Cristina*, conduciendo la correspondencia y 521 pasajeros y 65 individuos de tropa.

El ministro del sultán Sidi Mohamed Torres ha dirigido una circular á todos los miembros del cuerpo diplomático advirtiendo que los europeos que tengan intereses en el Gharb deben retirarlos cuanto antes, á fin de que no sufran pérdidas á consecuencia de la lucha que ha de emprender el ejército imperial con objeto de castigar a las kabilas insumisas ó rebeldes.

Se ha reunido en la plaza de Toros de San Sebastián el batallón infantil de miqueletes que se formará este verano, comenzando la instrucción, de la que están encargados algunos militares. Dicho batallón será revistado por S. M. el rey.

Las fábricas de Eibar se han encargado de construir 400 fusiles Mañsar, de tipo reducido, para dicho batallón.

Los Maüser podrán disparar.

En la capitanía general de Madrid se ha verificado consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el general de división D. José Sánchez Gómez, para juzgar á un capitán de la guardia civil, acusado de desacato é insulto á un superior.

Una compañía del regimiento infantería de San Fernando número 11 dió guardia de honor durante el consejo.

Durante el mes de mayo último se han expedido por el puerto de Pasajes 6.223 pipas de vino procedentes de Navarra, la Rioja, Aragón y alguna cantidad de Cataluña, habiendo sido trasportadas por 407 vagones.

Desde que se prohibió por el alcalde de Madrid, en 12 de abril pasado, la entrada de carnes muertas, hasta 31 de mayo se han sacrificado en el Matadero 2.627 reses lanares más que en igual período del año anterior, resultando en el peso á favor del año actual 31.128 kilogramos é importando los derechos por todos conceptos, pesetas, 11.646 con 33 céntimos, ó sea 282'93 pesetas diarias más que el año anterior, aunque los derechos hubieran sido iguales.

El Sr. Sagasta lamentó mucho tener que marcharse del Congreso sin oir al Sr. Cánovas del Castillo, al cual contestará hoy, haciendo constar que lo más censurable en la conducta del partido conservador no sería el que consiguieran que se desechase el tratado, dado que por eso nada podría decir Alemania, pues el gobierno alemán, en una Cámara de 700 individuos, solo sacó el tratado por un número insignificante de votos, y conforme ganó la votación, pudo perderla; lo más censurable, añade el presidente, es que no se contesta si ni no á lo aprobado por el Reichstag, que se hace un desaire á la nación alemana no dando una solución positiva ó negativa al compromiso contraído por el gobierno en nombre de la nación.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando la plantilla del personal del estado mayor del ejército.

MARINA.—Real decreto fijando las fuerzas navales para el año 1894-95.

Unos rateros penetraron noches pasadas en las dependencias del convento de la Trinidad de Sevilla, escalonando las tapias, llevándose del lavadero gran cantidad de ropa blanca y cincuenta gallinas de un corral inmediato.

La Comp.ª de maderas, Madrid (Argumosa 14. T. 689) Bilbao, Santander.

REUNIÓN CIENTÍFICA

La Academia Médico Quirúrgica Española ha celebrado la última sesión del presente curso. El digno presidente, Dr. Oliván, después de la presentación de varios notables casos clínicos por los doctores Osío, Rueda, Marsilla y Carrera, en un brillante discurso dió las gracias á los académicos y al público por el concurso que habían prestado á los trabajos de la Academia, en donde se había procurado estudiar y dilucidar modestamente, pero con el mejor deseo, palpitantes asuntos médicos de actualidad. Manifestó que no era su ánimo hacer un resumen, porque, además de la absoluta imposibilidad de hacerlo en conciencia, habida consideración á la infinidad de asuntos allí tratados, considerábalo, por otra parte, inútil y tal vez perjudicial antigualla.

Después de muy importantes consideraciones del orden médico, declaró terminado el curso del año actual, haciendo fervientes votos porque en el próximo académicos y público prosigan con el mismo estímulo.

Las palabras del Dr. Oliván, quien ha ya largo tiempo, desde su niñez puede decirse, asiste á la Academia, y ya médico, con su ilustración y decidido cariño y empeño contribuye tanto á su brillo, fueron recibidas con muy espontáneo y sincero aplauso.

Anteanoche terminaron en todas las iglesias de Madrid las Flores de María y las novenas tributadas á la soberana reina de todos los santos, y Madre del Amor Hermoso y de la santa esperanza, siendo de notar, por la mayor solemnidad, la iglesia parroquial de San José, que estaba adornada con preciosas colgaduras, alumbrada con gran esplendidez y adornada de olorosas flores. La parte musical nada dejó que desear de la Capilla del Canto Sacro, que dirige el maestro González.

En San Ginés, que estaba también colgado y con muchas luces y flores, ostentó en la procesión riquísimo manto grana y oro la preciosa imagen de María, teniendo á su cargo la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, que dirige el académico y maestro Jimeno, la parte musical.

Por último, en la bella capilla del Buen Consejo se hizo asimismo con la debida solemnidad el último día de la novena.

Ha fallecido en Palma de Mallorca D. Juan Antonio Perelló, alcalde que fué durante el gobierno conservador.

El novillero *Gavira*, herido el domingo anterior en la corrida celebrada en Sevilla, hállase muy mejorado y está en vísperas de abandonar el lecho.

Tiene el propósito de torear el día 10 del actual en Valencia.

En una iglesia de Sollier (Palma), donde se celebraba una fiesta religiosa, se vino al suelo parte de un reloj que estaba colocado en el interior, produciéndose pánico extraordinario entre los fieles, que abandonaron atropelladamente el templo.

Resultaron una mujer con lesiones graves, otras con contusiones. El párroco estuvo á punto de perecer abrasado por habérsele en la confusión prendido fuego el roquete.

En la última junta de la asociación de propietarios de Madrid se suscitó de nuevo la idea de agrupar en una las dos sociedades de seguros contra incendios que hoy existen. El pensamiento parece que no prevaleció ni prevalecerá ciertamente, mientras las juntas de gobierno de ambas asociaciones entiendan que los reglamentos porque se rigen, sobre todo la antigua, la que fundó en 1823 el ilustre patricio de inolvidable memoria, don Manuel María de Goyri, no pueden ni deben alterarse, para que tan bienhechoras sociedades de socorros mutuos funcionen sin disgustos para nadie y ofreciendo siempre absoluta garantía á los intereses que protegen. Que los socios de la una se inscriban incondicionalmente en la otra, y el asunto quedará terminado á satisfacción de todos.

Entre los muchos fieles que presenciaban en el interior de la Catedral de Granada la salida de la procesión de la octava del Corpus, había una mujer de pueblo, vestida con relativa elegancia, de alta estatura y modales varoniles.

De repente, un cabo de la guardia civil, que también se encontraba en el templo, se acercó á la *paleta*, y después de cruzar breves palabras con ella, se la llevó detenida.

Los circunstantes que se hallaban próximos no salían de su asombro, y muchos siguieron á la detenida.

La causa de la detención fué que el cabo abrigó sospechas de que la hembra, más que esto, parecía *macho;* la interrogó, y al observar su confusión, la detuvo.

En efecto, tratábase de un hombre, como más tarde se demostró. Lo que no ha querido decir, á pesar de las excitaciones de la autoridad, han sido los motivos que le impulsaron á vestir el traje femenino.

Ha fallecido en Egea de los Caballeros el conocido ganadero aragonés D. Victoriano Ripamilán.

Ramos A. Urbano, inspirado poeta y notable escritor malagueño, ha reunido en un tomo, titulado *Vida cómica*, una colección de preciosas poesías, á las que precede un prólogo del conocido autor cómico Sr. Flórez y García.

El libro, muy bien editado por Fe, es digno de ser adquirido por los aficionados á la literatura.

En Granada ha fallecido un modesto y honrado escribiente de la Diputación provincial, con la particularidad de que cuando sus compañeros de oficina fueron á la casa mortuoria, no había luz en la casa, ni lumbre en la hornilla, ni sábanas en la cama, ni medicinas á la cabecera del enfermo. La triste esposa y sus inocentes hijos gomian sin pronunciar palabra.

Un periódico local dice que probablemente no habrían comido en dos ó tres días.

TRIBUNALES

María San Miguel, que compareció ante el jurado en la sección segunda, procesada por el delito de corrupción de menores, fué condenada por el tribunal de derecho á la pena de un año y nueve meses de prisión correccional, de conformidad con lo solicitado por el acusador privado Sr. Cabello.

En la sección primera y ante el jurado han comparecido Alfonsa Gala y Eloisa Redondo, procesadas por el delito de robo, cometido en una taberna de la calle de Toledo, núm. 92, y por valor de 2000 pesetas.

En el acto de la vista y previa la prueba testifical, el representante de la ley, Sr. Vellido, ha retirado la acusación respecto á la segunda procesada, modificando sus conclusiones en el sentido de declarar á la Alfonsa como autora de un delito de hurto, comprendido en el párrafo segundo del art. 531 del Código penal, solicitando para ella la pena de dos años y un día de prisión correccional.

A petición del letrado, ha entendido en este asunto únicamente el tribunal de derecho.

En segunda citación está convocada el lunes en el Ayuntamiento, á las once de la mañana, la comisión de mercados.

BIRRETA CARDENALICIA

Esta mañana, á las once, hubo en Palacio capilla pública para la solemne imposición de la insignia cardenalicia al arzobispo de Valencia, señor Sancha.

A dicha hora se trasladó la corte, con el ceremonial de costumbre, desde las reales habitaciones á la iglesia, tocando la música de alabarderos una marcha de Haydn.

La capilla real ofrecía hermoso aspecto.

En el presbiterio, y cerca del regio dosel, formaban fila el arzobispo de Granada, el arzobispo obispo de Madrid Alcalá, el obispo de Badajoz (electo arzobispo de Santiago de Cuba), los obispos de Salamanca, Habana y Menorca, y el padre Minguella (obispo preconizado de Puerto Rico).

A la izquierda del altar mayor ocupaban sitiales preferentes el arzobispo de Valencia, el nuncio de Su Santidad y el obispo de Sion.

La presencia de tanto prelado demostró una vez más que la Iglesia española, en su más genuina representación, y la misma Silla de San Pedro, están íntimamente asociadas al trono de D. Alfonso XIII.

Cerca del arzobispo de Valencia se destacaba la apuesta figura del conde de Zaconi con el vistoso uniforme de guardia noble de Su Santidad.

S. M. la reina regente estaba elegantísima. Vestía lindo traje brochado, color malva rosa, guarnecido de encajes. Negra y finísima mantilla ceñía su cabeza. Las joyas eran de hermosas perlas.

Cerca de la cortina tenía su sitial la infanta doña Isabel. Era su *toilette* parecida á la de la reina: vestido malva rosa, brochado de blanco y mantilla negra española de rico encaje. En brillantes ostentaba la egregia dama una fortuna.

En bancos rasos seguían, en la capilla, los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, las condesas de Sástago, Corzana y Superunda y la marquesa de Perales, en calidad de jefes de Palacio y de alta servidumbre del día.

Las damas restantes constituían vistoso, interesante y elegantísimo grupo al pie de la tribuna regia. Allí estaban las condesas de Toreno, Heredia Spinola, Torrejón, Guendulain y Villagonzalo; las marquesas de Molins, Sanfelices, Torrecilla, Aguilar de Campóo y Comillas, y las duquesas de Medina Sidonia, San Carlos, Sessa, Osuna, Medina de Rioseco, Béjar, Sotomayor, Bailén y Conquista.

Sin contar el jefe superior de Palacio y el mayordomo mayor de S. M., se elevaba á 28 el número de Grandes de España. Con los hechos de sus antepasados podía facilmente reconstituírse la historia de España, sobre todo desde los Reyes Católicos hasta nuestros días.

Llenaban los bancos rasos los condes de Aguilar de Inestrillas, Guendulain, Viamanuel, Velle y Revillagigedo; los marqueses de Aranda, Sotomayor, Ayerbe, Roncali, Santa Cristina, Velada, Torrecilla, Aguilar de Campóo, Perijáa, Comillas, Perales, Quintanar, Valparaiso, Sanfelices y Romana y los duques de Medina de Rioseco, Gor, Mandas, Santo Mauro, Bejar, Bailén, Sessa y Vistahermosa.

Los capellanes de honor con sus vistosas vestiduras moradas, los generales y jefes del cuarto militar de S. M. y los generales y oficiales mayores de alabarderos, las clases de gentileshombres y mayordomos de semana y los esplendores del culto católico contribuían de modo eficaz á la grandeza y solemnidad del acto.

En los sitios destinados al público se apiñaba la gente ansiosa de presenciar la ceremonia de la imposición de la *birreta* cardenalicia. En las tribunas reservadas se veían muchas damas de la buena sociedad madrileña.

El notario eclesiástico D. Manuel Blanquer, leyó en presencia de la corte el breve pontificio en que se da cuenta de la elevación á cardenal del arzobispo de Valencia D. Ciriaco Sancha.

El ablegado apostólico, monseñor Giannuzzi, leyó en latín ante S. M. la reina un precioso discurso expresando las simpatías vivísimas de Su Santidad á España, que acaba de manifestarle su amor filial, sus fervientes votos por la prosperidad del país y la felicidad de toda la real familia y los méritos que elevan al arzobispo de Valencia á la alta jerarquía de príncipe de la iglesia.

Monseñor Giannuzzi habló en forma muy sentida y con mucha soltura.

Al terminar su discurso el ablegado, se levantó en su dosel la reina, subió las gradas el arzobispo de Valencia y las augustas manos ciñeron la frente del nuevo purpurado con la birreta cardenalicia.

El cardenal arzobispo de Valencia pronunció estas ó parecidas frases:

«Señora:

«Permitidme que pronuncie breves palabras para cumplir un deber por apremios de mi conciencia y exigencias de mi gratitud.

»Me habéis impuesto la birreta cardenalicia, símbolo de la más alta autoridad en la Iglesia. Ni por los esplendores de mi nacimiento, ni por bienes de fortuna, ni por talento merecía yo el honor de ser llamado á trabajar por el bien de la Iglesia universal. El fundamento de ese honor que acabo de recibir está en el deseo de Su Santidad de enaltecer á V. M. y á la nación española. Revela la piedad de V. M. y la armonía entre la Iglesia y el Estado, base de paz y de prosperidad para la sociedad española.

»Puede una sociedad tener todos los esplendores de la vida exterior y padecer grandes anemias. Las sociedades viven de ideales purísimos de orden superior: de la religión, de la justicia, de la caridad.

»La religión es vínculo entre la tierra y el cielo y dulce esperanza para mitigar el dolor y resorte de gran potencia para dirigir á los pueblos y base del orden social.

»Los sucesos que la conmueven reclaman imperiosamente la restauración moral. El pueblo que cree, es más gobernable y tiene mayores heroísmos.

»Consagrais, señora, vuestros desvelos á favorecer la Iglesia de vuestra patria, y en el Vaticano tuve la complacencia de oir de labios de Su Santidad merecidos y justos elogios de la reina regente de España.

»El gran maestro de las ideas, León XIII, ha enseñado que los pueblos no pueden ser felices si todos los ciudadanos no se someten á los poderes constituidos.

»El pueblo español os ama y respeta más cada día.

»¡Quiera Dios que, á cambio de estériles perturbaciones, se pongan en práctica en nuestra patria las hermosas enseñanzas de León XIII, para la paz y prosperidad en el interior y el poderío y la grandeza en el exterior!

»En testimonio de migratitud, ofrezco elevar preces fervientes por vuestra majestad, por el rey Don Alfonso XIII, por toda la real familia, por el afianzamiento de la monarquía y por la prosperidad de la nación española.»

El M. R. P. Sancha fué á la sacristía y volvió á la iglesia á los pocos instantes, vistiendo ya la púrpura cardenalicia.

La fiesta religiosa terminó con solemne misa, en la que ofició un capellán de altar.

La corte regresó por la galería á las reales habitaciones, oyéndose inspiradas notas de Gounod: la marcha de *Romeo y Julieta*, interpretada con primor por la música de alabarderos.

El nuevo purpurado y el ablegado apostólico iban en la comitiva régia. En la Cámara recibió el cardenal Sancha la enhorabuena de S. M. y de S. A. y de todas clases de etiqueta.

El público era numeroso en la iglesia.

El Sr. Sagasta llegó á palacio cuando salía la gente, y estuvo detenido en la meseta más alta de la escalera del Príncipe, por la dificultad de abrirse paso.

EDICION DE LA NOCHE

LA BODA DE LA HIJA DE FRASCUELO

PREFACIO

Era de esperar que el enlace de la hija del célebre ex matador de toros, Elisa, joven, hermosa y esbelta, había de revestir los caracteres de un verdadero acontecimiento social, si se me permite la frase.

Desde hace unos días no se hablaba de otra cosa en todos los centros, especialmente en aquellos destinados á cantar las glorias y rendir tributo de admiración á los sucesores de los Pepetes, de los Chicianeros y de los Pepe-Hillos.

Entre las gentes acaudaladas que se dedican al despacho de carnes frescas y saladas, no se hablaba tampoco de otra cosa que del próximo matrimonio de la bella Elisa con el hijo del conocido abastecedor de carnes Felipe Cano Alvarez Carina.

Desde las siete de la mañana.

Las inmediaciones de la casa en que habita Salvador Sánchez (calle de San Quintín) se hallaban invadidas por numeros público, atraído por el deseo de presenciar la salida de los novios y la comitiva que había de seguirles.

Algunos de los concurrentes convinieron en que aquel sitio no era el más á propósito para *curiosear*, y determinaron trasladarse á la iglesia parroquial de Santiago, en donde se afirmaba que había de tener efecto la ceremonia; mientras que otros se encaminaron al atrio de la parroquia de San Ginés, por haberse extendido el rumor de que la novia había manifestado, días antes, que no quería casarse en la parroquia donde le correspondía, sino en la de San Ginés.

El deseo de la novia, como verá el curioso lector, se cumplió en todas sus partes.

En el atrio de San Ginés.

Estaba á las ocho menos cuarto de bote en bote. Puede decirse que estaban allí representadas todas las clases sociales; la mayor parte de los que formaban el contingente, invitados por el afamado diestro, temiendo llegar tarde al domicilio de la novia, acudieron á esperar los futuros esposos á la entrada del templo.

Diálogos en la calle del Arsenal.

Ocioso es consignar que en la expresada calle y frente á la parroquial iglesia, se habían congregado *capitalistas* de ambos sexos, que se entregaron á toda clase de comentarios.

—Yo—decía una rubia,—el día que me casé con *el mío*, hubo una tormenta que... ¡la mar! Así me salió á mí el casorio; siempre estamos *tronaos*.

—Pus, mira que yo he *echao güen pelo*; siempre estamos *arreaos*.

Un capitalista: Con lo que va á gastarse hoy el señor Salvador, tenía yo para... ¡qué se yó! para quitarme de quebraderos de cabeza.

Otro diálogo: Oye, ¿sabes tú por qué no se casan los novios en Santiago?

—Pus, porque no querrán. Cuando se casó el otro hijo de *Frascuelo* tampoco se casó en la parroquia que le correspondía á la novia, porque el novio quiso casarse en la parroquia en que contrajo matrimonio su padre.

(Nota mía). Es verdad, y asistió á la ceremonia el mismo sacristán que estuvo oficiando en la boda de Salvador.

¡Que vienen! ¡Que vienen!

Las exclamaciones anunciadoras de la llegada de los novios y de la comitiva, fueron recibidas con verdadero entusiasmo. Las gentes comenzaron á tomar posiciones y todos querían disfrutar el privilegio de ocupar la primera fila.

Los *capitalistas* empezaron á vitorear á los novios, y de vez en cuando decía: «¡Venga dinero! ¡Que se vea el rumbo!»

El espectáculo que ofreció aquel sitio de la vía pública en el momento de llegar los novios al atrio, fuera difícil de reseñar con exactitud.

Los futuros cónyuges saludaron á la multitud con la sonrisa en los labios y con esa expresión de dicha íntima de dos seres que se adoran, que esperan verse en breve unidos para toda la vida; que no tienen en su pasado recuerdos tristes que llorar, y ven el porvenir de color de rosa.

La ceremonia.

Se efectuó en la sacristía que, como puede suponerse, estaba materialmente atestada de convidados, no pudiendo penetrar todos por la insuficiencia del local.

Revestido el sacerdote que había de bendecir la unión de los contrayentes, y que era el ilustrado sacerdote teniente cura de Santiago, D. Luis Samaniego, colocáronse los novios, acompañados de los padrinos.

Felipe Cano y Manuela Alvarez, padre y madre, respectivamente, de aquellos, y ya todo dispuesto para dar principio á la ceremonia, tuvo necesidad el expresado teniente de suplicar un rato de silencio á la concurrencia, porque no iba á ser posible entenderse.

Todo quedó en calma.

El virtuoso sacerdote preguntó: «Elisa Sánchez, ¿quiere usted por esposo á Felipe Cano?»

Elisa, con los ojos bajos y con la emoción propia de los pocos años, pues apenas cuenta 16 abriles, contestó: «Quiero».

Al ser interrogado en igual sentido el novio, pronunció *dos veces* (por si acaso no se le había oido la primera) el solemne monosílabo: «Sí», acompañándole con una acentuada inclinación de cabeza.

El novio, Felipe Cano, cuenta 18 años de edad.

Fueron testigos D. Esteban Hernandez, D. Ramón Benedí y Angel Pastor.

El acto lo presenció *Frascuelo* bastante emocionado.

En el altar mayor

Salieron los novios de la sacristía y se prosternaron ante el altar, en donde les fué leída la *Epístola de San Pablo*.

Un gentío numerosísimo ocupaba el templo.

Frascuelo, que estaba á un lado de la iglesia, era rodeado de muchos de los íntimos que le felicitaban por el casamiento de su adorada Elisa.

Un detalle

Cuando iba a terminar el santo sacrificio de la misa, el novio comenzó á palparse los bolsillos; las gentes que le observaban empezaron á hacer los naturales comentarios. ¿Qué había que buscaba lo había dejado en la sacristía. Un acólito que lo observó y comprendió la situación, se apresuró á subsanar la falta.

Nuevas emociones

Los recién casados volvieron á la sacristía.

Los padres de los novios abrazaron á éstos y éstos á los autores de sus días y á sus hermanos, desarrollándose escenas verdaderamente conmovedoras.

Los cónyuges salieron cogidos del brazo, hacia el atrio del templo. Entonces, la muchedumbre, que seguía invadiendo, no solo el atrio, sino que también un buen trecho de la calle del Arenal, se desató en exclamaciones de júbilo.

Al ver á *Frascuelo* la multitud le vitoreó, ni más ni menos que si acabase de rematar la suerte suprema del toreo en aquella época de esplendor para el valiente matador de toros.

—¿Adónde vamos ahora?—preguntó un invitado á otro.

—Pues han dicho los novios que van á Rusia.

Las gentes del pueblo creyeron que los recién casados iban á emprender el viaje inmediatamente á aquel imperio, y no faltó, entre los *acaudalados* quien dijese en alta voz:

—Pues vamos á la estación del Norte.

—¡No seas bestia!—repusieron varios.—Si adonde van los novios y la comitiva es al hotel de Rusia.

Los novios ocuparon un magnífico carruaje, haciendo lo propio bastantes invitados. La mayor parte de ellos se dirigieron á pie al expresado hotel.

«Frascuelo» en el coche.

Cuando el ex espada entró en el carruaje, las gentes del pueblo estallaron en gritos de entusiasmo. Salvador empezó á arrojar calderilla y algunas monedas de plata, que excusado es decir eran cogidas al vuelo, á cambio de porrazos de menor cuantía.

Detrás de los novios iba á todo correr numeroso gentío.

En el hotel de Rusia.

Ciento cuarenta y cinco personas se sentaron á desayunarse en el amplio comedor. Varios grupos de *filarmónicos murguistas* se apostaron, con premeditación y *alevosía*, á las inmediaciones del hotel, y ya se disponían á atropellar su repertorio, cuando *Frascuelo* tuvo el buen acuerdo de darles la paga por adelantado, suplicándoles se retirasen para que el desayuno no hiciera daño á los comensales.

Los novios desaparecen.

Eran las nueve y media en el reloj del hotel.

Los cónyuges, después de cambiar unas cuantas frases con los padrinos, se pusieron en relativa precipitada fuga.

—¿Adónde irán?—decían los comensales.—¿Se habrá puesto enferma la novia?

Pero todas estas dudas se disiparon al hacerse público por la familia que los recién casados, que habían ocupado uno de los carruajes que aguardaban á la puerta del hotel, se habían encaminado á la fotografía de Moratalla.

El desfile.

Terminado el desayuno, los invitados abandonaron el comedor, retirándose á sus domicilios, á fin de cambiar los trajes de ceremonia por los de campo.

La despedida se hizo, citándose á las once en el domicilio de *Frascuelo*, para desde allí dirigirse todos en ómnibus á uno de los viveros.

Frascuelo en la tienda de Lumbreras.

Al verificarse el desfile, el popular Salvador se retiró al establecimiento donde, en otro tiempo, tantas veces se reunía con su cuadrilla, y en donde se comentaban sus triunfos taurinos.

Pero esta vez no se refugió el espada en dicho centro para otra cosa que para libertarse de la persecución de sus admiradores y, sobre todo, de los *capitalistas*, que con verdadero ensañamiento clamaban:

—¡Señor Salvador, eche usted más dinero!

En una habitación del establecimiento, se unieron al padre de la novia varias íntimos suyos, con quienes conversó larga y jovialmente acerca de sus proyectos de ser diputado por acumulación, y sobre los discursos pintorescos que había de pronunciar en el templo de las leyes.

Dijo que en Galapagar desean hacerle nada menos que alcalde. Hizo la apología del sombrero de copa, no de la obra de Vital Aza, sino de la prenda de vestir, en la verdadera acepción de la palabra.

Reseñó con mucho gracejo la sorpresa que le produjo al verse ante un espejo, en el teatro Español, vestido con faldones. Y por último, contando anécdotas varias de su vida, entretuvo á los concurrentes hasta las doce que salió del establecimiento.

Poco antes de entrar en un carruaje, para dirigirse á su domicilio, arrojó á la muchedumbre que aguardaba á la puerta, bastantes *perros grandes*, cuya operación fué repitiendo desde el coche hasta llegar á su casa.

Las ruedas del carruaje estuvieron en varias ocasiones á punto de pasar por encima de los pedigüeños, que no se resignaban á abandonar el *coche benéfico*.

Los regales.

Es difícil enumerar los muchos y valiosos regalos que los novios han recibido como recuerdo de sus bodas, pudiendo afirmarse que pasa de 5.000 duros el importe de las alhajas con que los admiradores de Salvador y amigos de Carina han obsequiado á los nuevos esposos.

¡Al vivero!

A las doce y media próximamente, los invitados se dirigieron en diversos carruajes al segundo de los viveros. Los novios ocuparon uno muy lujoso.

Detrás iban en otro los padrinos, y á continuación varios ómnibus.

El aspecto era animadísimo en extremo.

Algunos expedicionarios iban cantando los populares aires de *La Virgen de la Paloma*.

A las tres fue servida una espléndida comida. He aquí la lista:

Entremeses.—Paella á la valenciana.—Solomillo con champignon.—Salmón en salsa.—Chuletas de ternera empanadas.—Pollos asados.—Mantecado al almíbar.—Tarta glaseada.—Fresa.—Queso.—Pastas variadas.—Vinos de Valdepeñas, Champagne y café.

Los comensales fueron 228.

El conjunto que ofrecía la enorme

2009 Ministerio de Cultura

mesa formando herradura, era pintoresco en extremo.

En el centro se hallaba el matrimonio novel, siendo el objetivo de todos los reunidos.

Durante la comida, la animación fué extraordinaria, especialmente en el momento de servirse el Champagne.

No es posible citar una por una todas las personas que han asistido á tan animada fiesta nupcial; baste decir que allí había muchas y muy preciosas mujeres, vestidas con mucho rumbo y riqueza, cuyas valiosas joyas ascendían á muchos miles de pesetas.

Entre el bello sexo figuraban la esposa de Mazzantini y las hijas de Angel Pastor.

Un dependiente de la fotografía Norteamericana ha sacado diferentes vistas del aspecto que ofrecía la mesa.

A la hora en que abandono el punto de reunión (seis de la tarde), la fiesta estaba en todo su apogeo.

Que sean felices los nuevos cónyuges.

MESTRE MARTINEZ.

EL NUEVO PURPURADO

Su eminencia el cardenal D. Ciriaco María Sancha y Hervás, que hoy ha recibido el capelo cardenalicio, es una de las más distinguidas figuras del episcopado español. Su designación ha sido recibida con entusiasmo por cuantos conocen sus virtudes y preclaro talento. Ambas cualidades le han abierto paso desde una humilde cuna hasta el principado de la Iglesia.

Nació en Quintana del Pidio (Burgos) el año 1838.

Su inclinación decidida por el estado eclesiástico obligó á sus padres á llevarle al seminario, en donde cursó brillantemente la sagrada teología.

Después de algunos años de curato, fué nombrado canónigo de la Habana, desde donde por sus relevantes méritos fué elevado en 1875 á la dignidad episcopal, pasando al obispado auxiliar de Toledo, y de allí al de Avila.

Después de designado para la silla archiepiscopal de Santiago de Compostela, la renunció para gobernar la diócesis de Madrid Alcalá á raíz de la desgraciada muerte del obispo señor Izquierdo.

En ella hizo el arreglo parroquial que tantas dificultades ofrecía, y después consagró su actividad á dar á las fuerzas católicas distinta orientación en la vida pública de la que por luchas y vicisitudes históricas habían adquirido.

Consagróse luego al mejoramiento de la clase obrera, hacia la cual siempre ha mostrado singular predilección, fundando escuelas y círculos católicos para la defensa de la religión cristiana, proclamándola como única solución posible del conflicto obrero.

En 1892 pasó á la sede archiepiscopal de Valencia, en donde continúa consagrando su amor y sus desvelos á las clases desheredadas de la fortuna que en él encuentran un protector decidido y un padre cariñoso.

Recientemente, ha bastado su iniciativa para organizar la más numerosa peregrinación que se haya conocido en España y tal vez en el mundo, lo cual prueba la admiración y el cariño que en todas partes se profesa al nuevo purpurado Sr. Sancha.

J. M. E.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

No era el cólera.

Lisboa 2, 1'46 t.

El gobierno portugués recibió los informes bacteriológicos del doctor Koch de Berlín, y del doctor Kein de Londres. Estos sabios declaran que no es colérica la epidemia de Lisboa.

Se espera igual trabajo del doctor Pasteur, para publicarlos todos en el diario oficial.

Ayer no hubo ninguna invasión.

Se ha suspendido la publicación de los boletines epidémicos.—*Silva.*

NACIONALES

Bandidos y civiles.—Batalla campal. Muerte de un ladrón.

Barcelona 2, 8 m.

El jefe del somatén de Olos (Gerona) tuvo noticias, por confidencias recibidas, de que en una casa de aquella ciudad pensaban unos bandoleros cometer un robo.

Tomáronse las medidas oportunas, y en el momento en que los malhechores disponíanse á asaltar la casa, fueron sorprendidos por los individuos del somatén, que la emprendieron á tiro limpio con los bandidos.

Acudió en auxilio de aquéllos fuerza de la guardia civil, trabándose una verdadera batalla, pues los malhechores contestaron con sus armas á los tiros de civiles y somatenes.

Uno de los bandidos recibió un tiro en la cabeza, muriendo en el acto.

La guardia civil continuó la persecución de los demás bandidos, y según por aquí se dice, ya deben haber caído en poder de la justicia.—*Figuerola.*

Gira campestre.

Murcia 1.° 4 t.

Esta tarde se ha verificado una jira en el pintoresco sitio de la Fuensanta, en obsequio al Sr. D. José Sagasta, que se halla en ésta de regreso de los baños de Fortuna.

Han concurrido gran número de caracterizados liberales de esta ciudad, el gobernador de la provincia y el alcalde de esta capital.

El almuerzo ha sido espléndido y la jira agradable por todo extremo.—*Frutos.*

Ferias.

Teruel 2, 12 t.

Trascurren muy desanimadas las ferias en esta capital.

En el ferial apenas hay transacciones.

Los toros de Díaz y Celestino Miguel, muy buenos.

Villita, superior.

Las cuadrillas trabajadoras.

El diestro fué obsequiado con una serenata.—*C.*

Agresión en un cuartel.

Vitoria 2, 10'25 m.

A las ocho de la noche de ayer el cabo de gastadores del batallón cazadores de las Navas, encontrándose algo ebrio, disparó tres veces su fusil sobre varios individuos del mismo batallón, causando una herida leve á un soldado y á otro una de pronóstico reservado.

Intervino el oficial de guardia, que trató, en unión de varios números de la guardia de prevención, de contener al agresor.

En esto llegó el general Santiago y y el jefe del batallón, lográndose sujetar al cabo y evitando nuevas desgracias.

Este se llama Manuel Pau Serantes.

Con la mayor actividad procedese á la instrucción de la oportuna sumaria.—*Calle.*

DE LA AGENCIA FABRA

Buda Pest 2.

La dimisión del Sr. Wekerle ha producido grandísima agitación popular y se temen que ocurran desórdenes de gravedad.

Toda la policía está preparada, pues se anuncian manifestaciones y otras pruebas de simpatía para el ministerio dimisionario.

Londres 2.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes quedaron aprobados por 218 votos contra 52, los créditos pedidos por el gobierno para Uganda.

Buenos Aires 2.

Ha quedado firmado el convenio italo-argentino.

En él se estipula la concesión recíproca del trato de nación más favorecida.

Santiago de Chile 2.

El Mensaje presidencial leído en el Parlamento, anuncia que la cuestión relativa á las provincias de Tacna y Arica, ha quedado aplazada á consecuencia del fallecimiento del señor Morales y hace constar el creciente aumento que va adquiriendo la inmigración.

TELEGRAMA PROPPER.

París 2, 3'20 t.

Cierre:
Exterior, 65-50.
Renta francesa, 101-07.
Italiano, 78-95.
Turco, 24-75.
Zaragoza, 146.
Nortes, 103.
Río-Tinto, 352.
Húngaro, 00-00.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JUNIO

A las tres y cinco minutos empezó, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Ruegos, proposiciones y preguntas.

El conde de la **ROMERA** apoya una proposición sobre carreteras.

El Sr. **BOSCH Y FUSTEGUERAS** se ocupa de las condiciones que se exigen á los licenciados en ciencias y letras para formar parte de los tribunales de examen.

El señor marqués del **PAZO DE LA MERCED**, haciéndose cargo de lo dicho por el señor ministro de Estado en el Congreso, niega que haya firmado él el tratado comercial con Alemania.

Pide se remita al Senado el protocolo de las negociaciones de 1883, á fin de probar que el partido conservador no tomó parte en aquellas negociaciones.

El señor ministro de la **GOBERNACION** protesta con gran energía de algunos calificativos que aplicó el señor Elduayen al Sr. Moret, y afirma que aquél intervino en el «tratado del centeno.»

El señor marqués del **PAZO DE LA MERCED** rectifica, diciendo que el Sr. Aguilera había confundido el tratado de 1883 con la modificación de una de sus partidas.

Añade que los discursos que se pronuncian en las Cámaras deben ser para los españoles, pero no para producir efecto en el extranjero.

El señor ministro de la **GOBERNACION** insiste en sus afirmaciones, negando que haya incurrido en confusiones.

«En las palabras del Sr. Moret no hay ninguna ofensa para el Sr. Elduayen.»

El señor marqués del **PAZO DE LA MERCED** habla nuevamente, diciendo que existía un cadáver en el ministerio, y este era el Sr. Moret.

El señor ministro de la **GOBERNACION** dice que á pretexto de defender intereses de la patria, tratan los conservadores de hacer actos políticos al tratar cuestiones económicas.

El señor conde de las **ALMENAS** pregunta si es cierto que el Ayuntamiento piensa establecer un impuesto sobre las misas que se celebren en las iglesias de Madrid.

El señor ministro de la **GOBERNACION** manifiesta que no puede contestar concretamente á la pregunta formulada, por ser el asunto de la competencia del Ayuntamiento. Si hubiese algún abuso, lo evitaría.

El señor conde de las **ALMENAS** rectifica, congratulándose de la actitud del señor ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Fué aprobado el dictamen de la comisión de actas referente al senador por Navarra D. Wenceslao Martinez, quien juró seguidamente su cargo.

También quedó aprobado el dictamen dividiendo en dos secciones la continuación del ferrocarril de Soria á Sangüesa.

El Senado pasó á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de aquélla, levantándose seguidamente la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JUNIO

Poca gente á primera hora. En el banco azul el señor ministro de Fomento.

Preside el señor marqués de la Vega de Armijo y abre la sesión á las dos y media.

El Sr. **LOPEZ** (D. José María) lee un telegrama de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA dando cuenta de un incendio en Aldea del Rosal, pueblo de su distrito; y ruega al señor ministro de la Gobernación adopte las medidas oportunas para remediar aquella calamidad.

El Sr. **MELLADO** (D. Fernando) apoya una proposición de ley reformando la organización del profesorado auxiliar en Universidades é Institutos.

El señor ministro de **FOMENTO** pronuncia breves palabras encareciendo la importancia del asunto y las dificultades de armonizar los intereses opuestos que suscite esta cuestión.

El Sr. **REY Y APARICIO** pide al ministro de Fomento gestione rebaja en las tarifas combinadas de las compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y ferrocarriles Andaluces.

El señor ministro de **FOMENTO** señala como inconveniente para acceder á esta petición, que en seguida que desaparezca la tarifa combinada resucitarán las tarifas máximas, mucho más perjudiciales para el comercio que la anterior.

El Sr. **MALUQUER** pide al ministro de la Gobernación socorros para los perjudicados en la catástrofe de Espublins.

El premio gordo.

El Sr. **BULLON** censura enérgicamente la equivocación cometida en el último sorteo, donde salió dos veces el premio mayor, y pide que se castigue á los responsables de esta irregularidad.

El director del Tesoro, dice, que seguramente á la hora que se celebra el sorteo no tendrá cosa mejor, en provecho de su nación, que presidirlo, debe hacerlo, y también el juez del distrito, para dar las mayores seguridades al público y evitar equivocaciones del calibre de la última.

(El ministro de Hacienda estaba ausente, y el orador pidió que se le trasmitiesen sus deseos.)

Los señores Vila, Salas, Maluquer, Alvear, Silvela (D. F.), Vadillo y Liaño, hacen ruegos de interés local.

Nuestras relaciones comerciales con Alemania.

El Sr. **CALBETON** interviene en el debate para alusiones y habla en nombre de los intereses comerciales de las Antillas, á su juicio olvidados y preteridos, injusta y sistemáticamente por los llamados técnicos de los centros ministeriales de la Península.

Es menester, dice, que estos convencionalismos acaben y que se entienda siempre que los productos de nuestras posesiones de Ultramar son tan españoles como los de la Ppeninsula.

Comentando la figura retórica—llamémosla así—de la *esquila*, empezada por el Sr. Romero Robledo, dice: «A nosotros no nos alcanza eso, los que siguen la esquila son los toros bravos.»

Esto diputado y los que con él piensan, no seguirán la *esquila* si entienden que el tratado lesiona los intereses de la nación.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO**: Y los que así procedan obtendrán el aplauso del país.

El Sr. **CALBETON**: Esto no impide que nosotros seamos partidarios de defensas, en el banco azul, más enérgicas contra los ataques de esas minorías.

Al ver vuestras arrogancias, cualquiera diría que vivimos de limosna, y esto es contrario á nuestra dignidad política.

El **PRESIDENTE**: El Sr. Romero Robledo tiene la palabra.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO**: Renuncio á ella.

El **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Sr. Silvela para consumir el segundo turno.

El Sr. **SILVELA** empieza manifestando que las imprevisiones, debilidades y torpezas cometidas por el gobierno en este asunto, hacían prever que no llegaría á ponerle término. De otro modo, no se comprende su conducta.

La esquela de defunción del tratado ha sido la última nota del embajador de Alemania manifestando que si el tratado no se aprueba en esta legislatura, el imperio germánico se consideraba libre de todo compromiso.

Esa nota, dice, ha sido la hierba de los ballesteros; hierba con que se emponzoñaban los venablos de las antiguas ballestas y tenía la virtud de paralizar las fuerzas del herido al entrar en la circulación de la sangre.

No voy, añade, á entrar en el fondo del tratado; pero sí quiero hacer constar la situación extraña, verdaderamente singular, en que se ha colocado al Parlamento español discutiendo un asunto bajo la presión de la nota á que aludo.

Entra después en otro linaje de consideraciones, deparando responsabilidades, y deduce que corresponden íntegras al gobierno, y con especialidad al Sr. Sagasta.

Su señoría—añade,—que ha pasado de la popularidad halagadora de los veranos anteriores á la impopularidad lastimosa de los veranos últimos, ha sufrido en su alma una emoción tremenda, sólo comparable á la que produce el desequilibrio de los grandes fenómenos psíquicos. Y de esta suerte, S. S., espíritu verdaderamente generoso, se ha vuelto egoista y no se preocupa nada, y no tiene más política que la de vivir al día.

Es imposible encontrar tratado más combatido.

El Sr. **SAGASTA**: Todos los pactos internacionales lo han sido.

El Sr. **SILVELA**: Cierto, y soy partidario de esos pactos; pero impopular como éste no lo ha sido ninguno.

Por eso S. S. tenía previsto que le iba á proporcionar un lamentable verano. (Risas.) Y puede ser que su señoría sacrifique al ministro que le estorbe, para que la nave del gobierno siga dulcemente empujada por esos vientos favorables de la opinión pública, que en España entiendo están dispuestos á soplar en obsequio de los que no hacen nada. (Grandes risas.)

Por último, se dirige al Sr. Moret y le dice:

¿Cree S. S. que después de lo ocurrido con este tratado habrá gobierno extranjero que negocie otro tratado con S. S.?

S. S. debe abandonar ese puesto que nada le importa y dejarle para otro ministro más del gusto del Sr. Sagasta; más á propósito para él; más propicio, en fin, para ex ministro que para ministro (Grandes risas).

El Sr. **SAGASTA**: El Sr. Silvela ha sido injusto con el gobierno. Yo no me he preocupado jamás de los disgustos que puedan producirme las reformas políticas y económicas que creo necesarias para el país.

Yo abracé con entusiasmo las reformas del Sr. Gamazo y éste estaría aquí realizándolas si hubiese querido.

Y es natural que me entusiasme con aquellas reformas, porque el presupuesto del Sr. Gamazo ¡entiéndalo el Sr. Silvela! será el primero que se liquidará con *superabit*, á pesar de una guerra extranjera. (Grandes risas.)

Mi vida política prueba que yo no tengo la teoría de no hacer nada, porque no hay en mi patria reforma importante, política y económica, que no la haya planteado yo. (Muy bien, en la mayoría.)

El partido liberal—añade—á pesar de lo dicho por el Sr. Cánovas del Castillo, jamás ha opuesto dificultad alguna en cuestiones internacionales.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que yo prediqué la guerra á Alemania. ¿Cuándo, cómo y de qué manera?

¡Quien tal dice no se ajusta á la exactitud!

Hay momentos en que no debe haber partidos políticos, sino partidos de españoles. (Muy bien).

Yo en circunstancias difíciles me acerqué al Sr. Cánovas para ofrecerle el auxilio de mis amigos, olvidando en aras de un interés común nuestras diferencias políticas.

El Sr. **CANOVAS**: ¿Cuándo fué eso?

El Sr. **SAGASTA**: Cuando murió el rey D. Alfonso.

Después añade que el gobierno no se ha comprometido más que á que el tratado venga al Parlamento. Y yo aseguro que si en las leyes ó en el reglamento hubiese encontrado medios de que se discutiera, el tratado se hubiese discutido.

Censurando las dilaciones de la comisión del Senado, dice:

—¡Eso de las informaciones es un recurso gastado! De la practicada en 1892 solo quedan unos montones de papelotes así (señalando por encima del banco azul.) (Grandes risas.)

¡Y por si no hay bastante, hasta los obispos combaten el tratado! (Nuevas risas.)

Añade, luego de recordar algunos éxitos económicos y financieros del partido liberal, que el tratado hispano-alemán es mucho más protector que el de 1892, cuyas bondades están conocidas y juzgadas.

Si el Sr. Cánovas quiere ir á la reforma del reglamento, vayamos. Pero nosotros, ni antes ni después de la reforma, os hemos suscitado dificultades en cuestiones internacionales. Nosotros habíamos adquirido el compromiso...

El Sr. **CANOVAS**: No teníais derecho para adquirirlo.

El Sr. **SAGASTA**. Solo nos comprometimos á traer el tratado aquí.

El Sr. **CANOVAS**: Pues ya habeis cumplido lo ofrecido.

El Sr. **SAGASTA**: Pero el gobierno estima la discusión de ese tratado como una reparación á las potencias con quienes ha convenido. La discusión del tratado depende de la comisión del Senado, y como allí tienen mayoría los conservadores, ellos retrasan la discusión. Si el gobierno tuviera medios de obligarle á dar dictamen, lo haría. (Risas.)

(Una voz: Pero si tampoco lo quieren discutir los amigos de S. S.).

El Sr. **SAGASTA** termina dirigiéndose al Sr. Cánovas, diciendo que excite á sus amigos para que presenten el dictamen, y que si alguno de los liberales se opone, él lo expulsará solemnemente del partido liberal.

El Sr. **SILVELA** se levanta á rectificar, y á las pocas palabras que pronuncia, el Sr. Gamazo, respondiendo á una alusión, pide la palabra.

La Cámara está animadísima.

El Sr. Silvela termina su discurso calificando de injusto al Sr. Sagasta por los ataques que ha dirigido al partido liberal conservador y rechazando las responsabilidades, haciendo constar al propio tiempo que, si bien es cierto que en la comisión de tratados hay tres conservadores, y de ellos depende que se dé ó no dictamen, no debe olvidar el Sr. Sagasta que también forma parte de la comisión y es contrario á los tratados el fusionista Sr. Chávarri, al que debe tantas atenciones el presidente del Consejo.

El Sr. **SAGASTA** rectifica brevemente.

Empieza á hablar el Sr. Gamazo.

La sesión se prorroga.

En el Retiro, y en el sitio llamado Fuente de la Reina, se halla abierta la nueva chocolatería, donde se sirven helados, leche, refrescos, etc.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo, que puso fin á la sesión última del Congreso, ha sido calificado por todos, en los círculos y en los periódicos, en el Parlamento y fuera de él, una oración magnífica y extraordinaria. En medio de las pasiones que tanto juegan, de la pequeña crítica que tanto influye, y de las decadencias de esta época de dudas y recelos, consuelan estas manifestaciones del sentimiento público y esta sinceridad que de cuando en cuando estalla para ensalzar con la justicia debida todo aquello que tanto merece.

Recuerda el discurso del Sr. Cánovas sus tiempos mejores, y mejor que los recuerda, los continúa. Aquella voz, aquella sencillez y claridad conque expone todas las ideas y resuelve todos los problemas, las energías de su palabra, iguales á las de su pensamiento, y la virilidad de la expresión y de las convicciones que naturalmente suplen con ventaja las demás artes del combate, son notas distintivas de su elocuencia poderosa, y tuvieron ayer una de sus más brillantes manifestaciones.

Así se explica el entusiasmo de sus amigos, la satisfacción de los indiferentes, el respeto de los adversarios y la admiración de todos.

NO HUBO INTOXICACION.

Un periódico de esta mañana publica la noticia de haberse expendido en una farmacia de la calle de Atocha, de esta corte, un medicamento que produjo á los que le tomaron efectos tóxicos en vez de los meramente purgantes, y dice también que por haber dado parte los pacientes á la casa de socorro, había sido citado á declarar el dueño del establecimiento á que se alude.

Según se nos informa por persona autorizada, la noticia es completamente inexacta, pues ni la bien acreditada farmacia que en el suelto se indica padeció ninguna equivocación, según podría creerse, ni los que tomaron el medicamento presentaron síntomas alarmantes ni de intoxicación, ni tampoco vómitos, como puede comprobarse por el dictamen dado en la casa de socorro; ni, en fin, los citados enfermos sufren padecimiento alguno por consecuencia de la purga tomada.

Igualmente es inexacto en absoluto que el farmacéutico á que nos referimos haya sido citado á declarar en el juzgado de guardia ni en parte alguna.

Conste así en honor de la verdad y la justicia.

Lo mismo el billete número 11.900 que el 1.875, del último sorteo, que han motivado el incidente de que viene ocupándose desde ayer la prensa, han sido vendidos en totalidad, el primero en Madrid y Málaga y el segundo en Ciudad Rodrigo y Valencia.

Momentos antes de cerrar la edición de la noche, entraban á conferenciar con el ministro de Fomento los representantes de los accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles de España.

Entre determinados elementos del partido liberal se ha comentado no poco esta tarde el rumor de acuerdos é inteligencias entre los amigos del Sr. Gamazo y los del Sr. Montero Ríos.

Hace tres días que teníamos noticia de lo ocurrido, y nuestra reserva ha obedecido al encargo expreso que de guardarla se nos había hecho.

La noticia es cierta.

Los Sres. Gamazo y Montero Ríos celebraron una larga entrevista, de dos horas, en la que, como es natural, dada la importancia de los dos ilustres hombres públicos, cambiaron sus impresiones acerca de todas las cuestiones de actualidad y acerca tambien de lo que estimaban más conveniente para el partido liberal, no solo en el momento presente, sino en un porvenir no lejano.

Y de este cambio de ideas resultó una perfecta conformidad de ideas y puntos de vista entre los dos ex ministros.

Claro está que este acuerdo entre las opiniones de ambos tiene importancia, porque, aparte de la significación y prestigio de que disfrutan entre sus correligionarios se estimaba y creía que entre los dos precisamente era entre los que había diversidad de criterio.

Al aparecer lo contrario por manifestación de los propios interesados, el hecho ha llamado la atención, y algunos elementos han tratado de sacar partido en determinado sentido.

No hay fundamento para esto.

La manifestación explícita de la inteligencia entre los señores Gamazo y Montero Ríos es un gran bien para el partido liberal, y en ella no puede verse otra cosa.

Así lo han estimado también otros importantes ex ministros liberales, que precisamente no han figurado en cargo alguno durante esta última etapa del partido, y que parece han celebrado la noticia y aun creemos que felicitándose por ella.

El venerable arzobispo de Santiago de Cuba, Fr. Francisco Sáez y Urturiz, ha estado esta tarde en el Congreso con objeto de saludar á los diputados antillanos, los cuales le fueron presentados por el Sr. Becerro de Bengoa.

No se leerán los presupuestos generales del Estado en la sesión del lunes, como se creía, á causa de que el señor ministro de Hacienda aun no ha recibido algunos de los presupuestos parciales, como por ejemplo, el de Estado.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

La concurrencia es muy poca, pues la mayor parte de los senadores se marchan á la otra Cámara deseosos de oir al señor presidente del Consejo.

Nada nuevo de la comisión de tratados, que se reunirá el próximo lunes, como ya hemos dicho.

La sesión no ha ofrecido más interés que el del incidente provocado por el señor marqués del Pazo de la Merced, sobre el discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret en el Congreso.

El señor ministro de la Gobernación ha contestado defendiendo á su compañero con verdadero calor y censurando enérgicamente la conducta de la minoría conservadora en la cuestión de los tratados.

EN EL CONGRESO

Las preguntas de hoy no han sido de mayor interés. Parecían la preparación para mejores cosas, y el paréntesis para que se reuniera el mayor número de diputados que reclaman los debates políticos.

Este carácter político tiene ya la interpelación planteada por la minoría conservadora.

El Sr. Calbetón ha hablado para alusiones, y ha reclamado que, como nacionales que son, tengan en cuenta los gobiernos los intereses de todas nuestras colonias en los tratados de comercio. No ha dejado de tener su discurso alguna nota política y la expresión de alguna queja dirigida al ministro de Estado, suponiéndolo muy benévolo con el partido conservador, si había consultado con el Sr. Cánovas asuntos de gobierno.

El mismo señor diputado ha dicho que hay diputados en la mayoría que votarían ó no el tratado, si le consideraban malo ó bueno para los intereses nacionales, independientemente de toda conveniencia de partido.

La Cámara está muy concurrida. El Sr. Silvela se levanta á consumir el tercer turno de la interpelación. Declara que la nota del gobierno alemán poniendo fecha á sus compromisos, y adelantando que si en este período legislativo no se aprueba el tratado, se desentenderá del mismo, ha sido para el Sr. Silvela la esquela de defunción del convenio.

Ha hecho el Sr. Silvela un estudio de la política del Sr. Sagasta, considerándole dedicado á sortear las dificultades y á cambiar los ministros que no las levanten por aquellos que den ocasión á ellas. Ha supuesto que el Sr. Sagasta desea los vientos favorables que aquí soplan siempre para el que no hace nada, y ha dicho al señor Moret que no debe continuar en el ministerio de Estado, porque ahora desea el Sr. Sagasta alguien que sirva más que para ministro para ex ministro.

En suma; el discurso del Sr. Silvela es de una labor crítica aguda, sin agresiones, muy ameno, muy interesante y lleno de frases y conceptos ingeniosos y felices. Ha terminado diciendo que el país desea en los gobiernos, no energía, porque le parecería mucho pedir, sino voluntad. Pronto terminó el ex ministro conservador, y su breve y sustancioso discurso fué oído con interés y con complacencia general.

Contestóle el Sr. Sagasta. Con frase muy feliz rechazó los conceptos del Sr. Silvela y afirmó que toda su vida política las desautorizaba, porque había contribuido á hacer ó había hecho todas las más radicales reformas políticas y económicas.

Afirmó que sostenía toda la política económica del Sr. Gamazo; que este señor diputado no estaba en el banco azul porque no había querido, y que el vigente presupuesto será el primero que se liquide con *superabit.*

Ha contestado después al Sr. Cánovas del Castillo que jamás el partido liberal extremó su oposición en los asuntos de carácter internacional, y discutido con tonos vivos, pero siempre adecuados á su posición y su altura, todas las declaraciones del jefe del partido conservador.

Ha dicho que confiaba en que se discutiría el tratado, porque para eso se llevó á las Cortes, y que notas como la última del gobierno alemán remitió á Alemania el gobierno de Rusia, y en tres días se aprobó aquel tratado.

La mayoría le oye con gran atención y con visibles y constantes muestras de asentimiento.

La última parte del discurso del señor Sagasta, ha sido muy elocuente y muy animada, cambiando ingeniosas frases en las interrupciones con el señor Cánovas del Castillo. Ha pedido al partido conservador que facilitara la discusión del tratado. Y ha declarado que si no se presentaba dictámen en el Senado, sería del partido conservador la responsabilidad.

En general el discurso del Sr. Sagasta ha sido templado, sin dejar de defender, con firmeza al partido liberal y de rechazar con el aplauso de la mayoría toda benevolencia de adversario; pero manteniendo un alto sentido gubernamental.

El Sr. Silvela rectifica pidiendo que se declare asunto libre la votación del tratado en ambas Cámaras.

Ha pedido la palabra el Sr. Gamazo y se prorroga la sesión.

Prorrogada la sesión, el Sr. Silvela declaró que las responsabilidades de no haber dictamen en el Senado eran de los liberales, porque había en la comisión tres partidarios del tratado, y además el señor Chavarri, y tres conservadores. Con solo votar por el dictamen el liberal Sr. Chavarri, habría, pues, dictamen sobre el tratado.

El Sr. Chavarri, es, aunque liberal, enemigo del tratado.

Una frase del Sr. Sagasta acerca de si el Sr. Gamazo no era ministro porque no quería, interpretada por el señor Silvela, dió ocasión al Sr. Gamazo para deplorarla, como fundada en los disentimientos que produjo la última crisis, todos conocidos, y para que el Sr. Gamazo se afirmase en su adhesión al jefe de su partido, y en su actitud correctísima.

Empieza, al cerrar esta edición, la rectificación del Sr. Cánovas del Castillo.

Son las siete y cuarto.

EN HONOR DEL NUEVO CARDENAL

A la hora de cerrar esta edición se celebra en el comedor rojo de Palacio el banquete en honor del nuevo purpurado de la Iglesia española.

El salón ofrece el mismo aspecto deslumbrador que en la noche anterior, sin más diferencia que reemplazar en la mesa los rostros apacibles de sacerdotes cristianos á los asiáticos del príncipe japonés y de las personas de su séquito.

A la derecha de S. M. se sienta el nuncio de Su Santidad, y á la izquierda el cardenal Sancha.

Los puestos inmediatos á la infanta doña Isabel están asignados al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Asiste también al banquete el señor Capdepón.

Se sientan á la mesa 32 personas, contándose entre ellas el ablegado apostólico, el guardia noble, el secretario del ablegado, el marqués de la Torrecilla como grande de España, la condesa de la Corzana como dama de guardia, los jefes superiores de Palacio y los demás individuos de la alta servidumbre del día.

La comida se ajusta al siguiente *menú:*

Potaje, créme de volaille au sagou.—Consommé Colbert, aux quenelles. Petites cotelettes á la frangaise.—Saumon sauce anchois.—Filets de boeuf á la jardiniére.—Cuissots de cannetons á la Perigord.—Chaufroid de cailles.—Punch á l'impériale.—Fonds d'artichants á la Sevigné.—Dindonneaux rotis, garnis au cressons.—Croutes á l'ananas.—Gateau á la regence.—Bombes de biscuit glacé, á la vanille.

Vinos: Jerez, Chateau-Latour, Chateau Iquen, Corton, Rhin Joannisberg, Champagne y moscatel.

La música de alabarderos interpreta el siguiente programa:

1.° *Raymond*, overtura, Thomas.
2.° *Aida*, final del primer acto, Verdi.
3.° *La Colombe*. entreacto, Gounod.
4.° *Todo corazón*, valses, Walteufel.
5.° *Canzonetta*, (cuarteto núm. 12), Mendelssohn.
6.° *Au Revoir*, polka, Rossell.

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heróico que corte su diarrea, mortal casi siempre;

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

LOS NIÑOS, en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Preguntad, si dudais, á verdaderas eminencias médicas de todas partes, que los recomiendan como medicamento insustituible.

PÍDANSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado

2009 Ministerio de Cultura

SOCIEDAD GIMNASTICA ESPAÑOLA

Anoche celebró solemne sesión esta sociedad, haciendo lucidos ejercicios las alumnas de la profesora señorita Cosgaya.

Se distinguieron los profesores oficiales Sres. Revuelta y Mayoral.

El presidente, Sr. Vincenti, en un elocuente discurso, explicó el alcance y fin de la educación física, diciendo no debía ser el de hacer acróbatas ni atletas, ni tampoco convertirse en una asignatura más con libros y programas metafísicos.

Cree debe empezar la educación física en la escuela de párvulos, con ejercicios y juegos corporales al aire libre, sin aparatos con método; en suma, que mantenga los órganos todos en actividad.

En las Normales é Institutos debe adoptar el carácter excursionista, en paseos que, á la vez que desarrollen los músculos dilaten los pulmones, sirvan de lección de agricultura, arte, etcétera.

La educación física está representada por la música vocal, el trabajo manual, la gimnástica higiénica y las colonias escolares de vacaciones.

Esto, ni existe en España ni se conoce, y hasta sirve de mofa; pero se impondrá, y como Francia, Inglaterra y Alemania, llegará aquí el día en que los concursos de educación física de nuestros escolares los presidan los jefes de los gobiernos, haya premios oficiales, y tengan, en suma, solemnidad.

Dice que las sociedades de gimnasia son escuelas de patriotismo, porque si bien el desarme europeo es un ideal que debe acariciarse, conviene que nos coja con buenos Maüsser y con hombres capaces de llevarlos.

Su discurso, como de costumbre en los del director de Instrucción pública, reveló un estudio profundo de la cuestión que planteó, reconociéndolo así todos los profesores oficiales de gimnástica que le oyeron.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 2

Fondos públicos	Del 1.°	Del 2
Deuda perpetua al 4 0[0 int..	69-00	69-30
Idem. id. pequeños	70-10	70-85
Idem id. fin corriente.....	69-00	69-35
Idem id. fin próximo.....	»	»
Nuevas series G. y H.....	69-65	69-90
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	78-80	79-25
Idem id. pequeños (1891)....	80-20	80-25
Nuevas series G. y H. (1891)	80-00	80-00
Deuda amortizable al 4 0[0..	»	78-50
Idem id. pequeños.....	78-60	78-80
Billetes de Cuba (1886).....	110-25	110-40
Id. 1890 núms. 1 al 435.000	98-65	98-75
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	99-25	99-35
Idem al 4 0[0.....	»	»
Acciones del Banco España.	»	390-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	»	168-00
Cambios		
Londres á 90 días fecha.....	»	»
París, ocho días vista.....	»	»
Berlín, ocho días vista.....	»	»

EN EL CORRO

A las cuatro.

Fin de mes, 69-32.

AVISOS UTILES

Restaurant. Aduana 4. Véase 4.ª plana.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 3

APOLO.—4 1[2.—Novillos en Polvoranca, ó las hijas de Paco Ternero.—El duo de la Africana. —De Getafe al paraíso, ó la familia del Tío Maroma.

8 3[4.—El duo de la Africana.—De Getafe al paraíso, ó la familia del Tío Maroma.—(Segundo acto de la misma). — La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

LARA.—4 1[2. — La señá Francisca.—(Segundo acto de la misma).—Zaragueta.—(Segundo acto de la misma.)

8 3[4. — Moros en la costa.— Zaragueta. —(Segundo acto de la misma.)—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto de la misma).

TEATRO MODERNO.—4 1[2.—Calderon. —Los aparecidos.—Los africanistas.

8 3[4.—El cabo Baqueta.—Los aparecidos. —La fiesta de la jota.—Los africanistas.

GRAN CIRCO DE PARISH.—4 1[2 y 9.—Dos grandísimas funciones. Ultimo domingo en que tomarán parte varios artistas. En las dos funciones tomarán parte: el perro asserpentina, Relámpagos, leones, bailes catalanes y vascongados y la parodia de fascinación.

Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—4 1[2 y 8 3[4.—Dos grandes y variadas funciones, tomando parte en ambas las maravillas «fin de siglo» Mlle. Lepick y Mlle. Martha, y la parodia academia de baile y de tauromiquia, terminando con la lidia de un bravo becerro.

Entrada general, 50 cénts.

TIRO DE PALOMA A VUELO.—Tiradas públicas miércoles y días festivos.

CIRCO GALLISTICO. — (Paseo de Santa María de la Cabeza, 11).—1.—Grandes peleas de gallos.

ESPECTACULO CIENTIFICO. — (Montera, 10.)—Audiciones fonográficas para esta noche.—Voz hablada.—Sonámbula.—Re di Lahore—Certamen Nacional.—Paso doble de Cádiz.—Banda del regimiento de San Fernando.—Cada media hora, de 4 de la tarde á 11 de la noche.

RUSIA (Madrid Moderno).—Sesiones de patines, carreras de trineos con premios, tiro de salón, conciertos.—Abierto el parque todo el día.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

PLAZA DE TOROS. — 4 1[2.—Décima corrida de abono.—Se lidiarán seis toros, con divisa celeste y rosa, de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, de Sevilla, y serán estoqueados por Juan Ruiz (Lajartija), Antonio Moreno (Lagartijillo) y Antonio Fuentes.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

(INTERVIEUW)

—Puede usted asegurar que hemos resuelto el problema: al que gana dos pesetas le exigimos una; después, media; después, veinticinco céntimos.

—¿Y cuando no le queda un céntimo?

—Entonces procede el embargo.

—Vamos, sí, un procedimiento parecido al que empleaban en los montes de Andalucía: solo que aquellos no eran concejales

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 3 DE JUNIO

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO---LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE.**—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO.**—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—**GRAN REMEDIO** contra las distintas formas del **DENGUE** con que esta dolencia se presentó este invierno.

Depósito central: **Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.**—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan y es porque carecen de fuerza. La de **LA MARGARITA** se adapta á **todos** los estómagos, **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas; y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un gran establecimiento de baños del 15 de junio al 15 de setiembre.—Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

BAÑOS ÁRABES

BAÑOS DULCES, MEDICINALES, DUCHAS, ESTUFAS, NATACIÓN, TRANVÍA GRATIS.

VELAZQUEZ, NÚMERO 29
Barrio de Salamanca
En la Administración de los baños se abonan los billetes del tranvía.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 3

SANTOS DEL DIA 3 DE JUNIO.—*Dominica 3.ª después de Pentecostés.*—El Purísimo Corazón de María, San Isaac, martir y Santa Clotilde, reina.

Sol: sale á las 4'30; pónese á las 7'29.

CULTOS PARA EL DIA 3

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Corazón de María (Peñuelas), y habrá gran función por mañana y tarde y procesión.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la Catedral continúa solemne novenario al Corazón de María; á las siete comunión general, á las diez misa solemne y por las tardes, á las seis, predicará el P. Herrero.

En San Ginés, principia solemne novena á los Sagrados Corazones: orador el párroco, y por las tardes el padre Santonja.

En San Millán, id. al Corazón de Jesús; orador el párroco y todas las tardes el P. Cadenas.

En Covadonga continúa el novenario, oradores señores párroco y García Cano,

En San Ildefonso, id., señores Marqués y Anaya; el señor cura dará por la mañana la bendición papal, por concesion de León XIII.

En las Recogidas, id., señores Mella y Sanz Cerrada.

En las monjas de San Fernando (Cuatro Caminos), señores Herce y Mira.

En el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Coello), el señor Díaz Guijarro.

En la parroquia de las Angustias y en San Lorenzo, los párrocos.

En las Peñuelas, id., el párroco.

En San José, función solemne al Corazón de María, orador señor Carranza y por la tarde D. Antonio Guijarro.

En San Marcos, id., señores párroco y P. Pompilio.

En Santa Bárbara, id., señores Rivadeneira y Rivilla.

En las Salesas (calle de San Bernardo), el P. Salvador y el señor Pastor Just.

En las Salesas (Chamberí) el P. Juan García; por la tarde completas, letanía, salve y reserva.

En Santiago, el señor Barbajero y el P. Salvador. Después procesión pública.

En San Martín, el señor Lhacón y el padre Astrain. Después procesión.

En Trinitarias, el señor Gomez. Por la tarde la novena y solemne visita de altares.

En el Carmen habrá á las nueve de la mañana función al Corazón de María, predicando el señor cura párroco.

En San Luis, á las diez, el señor García.

En Cañizares el señor Meneses.

En San Pascual, el señor Sarmiento.

En la parroquia de Santa Teresa (Chamberí) los señores Ruiz Cánovas y Montalbán.

En el Salvador id. id. el párroco.

En las monjas del Sacramento, continúa el novenario del Señor; orador el señor Mendía, por la tarde el señor Sarmiento.

En el Buen Suceso, el señor rector.

En la Concepción el señor Díaz Guijarro.

En la Catedral, Real Capilla, Encarnación, en las parroquias y otros templos, misa cantada.

En el Caballero de Gracia empieza la octava del Sacramento, predicando los señores Villafonga y Uribe. Se hará procesión.

En el Cristo de la Salud por la tarde culto al Deífico Corazón, orador el P. Fita.

La misa y oficio divino son del Corazón de María.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA: Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedal ó de las Escuelas Pías en S. Antón

En la catedral principia el coro por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro. Los jueves se hace, en la misa conventual, la renovación de las Sagradas Formas, y los sábados, después de completas, se canta solemne salve á Nuestra Señora por la capilla de música de la Catedral en la del Buen Consejo, con asistencia del ilustrísimo cabildo.

Ha dado principio la novena que la archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagra á su excelsa titular y patrona.

A las ocho de la mañana, durante la misa que se celebre, se hará la novena, y por la tarde, á las seis, se expondrá S. D. M., se rezará la estación y el santo rosario, y predicará el P. Heredero, misionero del Corazón de María. Después del sermón se rezará la novena, terminándose con gozos, letanía y salve. En las reservas oficiarán varios prelados.

El día 1.° del corriente dió comienzo en la iglesia conventual de religiosas Mercedarias de San Fernando, la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, á las cinco y media de la tarde, se expone S. D. M., sigue la estación, rosario, sermón, novena, terminándose con los gozos, Santo Dios, bendición con el Santísimo, reserva y salve en el altar de la Virgen.

Predicarán por las tardes: el día 7, D. Miguel Barragán, capellán de las religiosas Carmelitas de Santa Ana; el 8 y 9, el Sr. D. Manuel Marqués, capellán de las religiosas Concepcionistas de San José; el 3, el Sr. D. Leonardo Mira; el 4, 5 y 6, el Sr. D. Paulino Corrales Diaz, párroco de Nuestra Señora del Pilar.

En el Asilo de la Santísima Trinidad se hará el domingo 3, á las seis de la tarde, el ofrecimiento de los obsequios hechos á la Santísima Virgen en el mes de mayo, por las asiladas, las que serán coronadas por el Excmo. Sr. Nuncio apostólico, que presidirá la ceremonia.

BENEFICENCIA

La casa de socorro particular de la Guindalera, y la sucursal que tiene establecida en la Prosperidad, han prestado en el mes de mayo los servicios siguientes:

Recibidos en la consulta pública y gratuita, 378; accidentes quirúrgicos auxiliados de primera intención, 16; asistencia domiciliaria, 54.

BENEFICENCIA MUNICP.

En la consulta pública de enfermedades de los ojos, de las casas de socorro de Buenavista y la Latina, á cargo del médico oculista Dr. Peña, se han practicado 1987 curas, se han hecho 46 operaciones, y graduado la vista para el uso de gafas (miopes, presbitas y operados de cataratas), á 27 personas, en el mes próximo pasado.

CASAS DE SOCORRO

En el día 1.° se asistieron en las de esta capital 55 accidentes: 22 graves, 18 leves y 15 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 1.° se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 36 cadáveres y 4 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 1.° en el Observatorio de Madrid fué de 23 grados; la mínima, de 8.

El día 2 en Madrid ha sido despejado y nuboso.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 16 grados á las siete de la mañana, 26 á las doce del día y 24 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 3 de junio.

Parada: Rey.

Jefe de parada: Señor comandante de León, D. Carlos Prendergast.

Imaginaria: Señor comandante de Canarias, D. Francisco Prastrero.

Guardia del real Palacio: Rey, cuarta sección del 14 Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.° de Zapadores, D. José Marvá.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Asturias, D. Antonio Bros.

Visita de Hospital: Rey, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán del 2.° de Zapadores.

REUNIONES

En el círculo Obrero de los Cuatro Caminos, habrá mañana á las ocho de la noche, conferencia pública á cargo del secretario de dicho círculo, Sr. García Permejo, que disertará sobre el tema: «Del estilo en la arquitectura, estilos indio, egipcio y persa.»

El Sr. D. José R. Carracido, dará el domingo 3 de junio, á las nueve y media de la noche, en el Centro Gallego, una conferencia sobre el tema «Intereses morales de Galicia.»

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 4 de junio á los pobres de la casa de socorro del distrito de Palacio, directamente de la ternera, de ocho á nueve de la mañana.

El día 2 se han vacunado 46 en la de la Audiencia.

AVISOS PARTICULARES

SE CEDE SALA PARA CABAllero. Hortaleza, 41, 2.°

DESEA COLOCACION DE guarda ó cosa análoga, joven con buenas referencias. Lista de correos cédula núm. 41,646, Madrid.

JACAS 6 Y 7 AÑOS, 4 DEDOS, mil pesetas, tiran limonera. Luisa Fernanda, 19, cochera.

AMA DE CRIA PARA CASA DE sus padres, leche fresca. Costanilla de los Angeles núm. 5, tienda.

AMA CASA DE LOS PADRES. Hermosilla, 8, sotabanco.

UNA SEÑORA FRANCESA CEde una habitación amueblada.—Plaza de Santa Ana, 2, pral.

ACEITUNA EN CUÑETES, BArriles y al peso. Dátiles bajalato y moscateles. 1.ª casa en Madrid, Jacometrezo, 48, Madrid-Valencia.

MATRIMONIO DESEA PORTEría. Jesús del Valle, 3, 4.° izqd.

FAMILIA CEDE GABINETE Y alcoba.—Carretas, 45.

GABINETE P.° 1 O 2 CABS. CON ó sin asistencia.—Carretas, 19.

SELLOS DE CORREOS usados se compran. Olivar, 49 dup.°

BLENORRAGIA

Es una enfermedad que consiste en una infección venérea localizada en la uretra. Dicha infección desaparece en breves días con el uso de las **Perlas Balsámicas Russerping.** En la mayor parte de los casos, por antigua que sea la enfermedad, y por muy arraigada que esté, basta con una ó dos cajas á lo sumo para que desaparezcan todos los síntomas del mal. Cada caja cuesta 5 ptas. en cualquier farmacia. Unico depositario, M. García.—Capellanes, 1, Madrid.

MESA DESPACHO BARATA SE vende. S. Juan, 3 y 5, 1.° dcha.

PIANO ERARD CASI NUEVO, ocasión. Fuencarral, 33, 1.°

MODISTA, 23 AÑOS, PRÁCTIca; hace trajes desde 8 ptas. Cava San Miguel, 11, 3.°

LECCIONES ESPECIALES DE 2.ª enseñanza, caligrafía, francés y contabilidad á domicilio. 60 ptas. mes. Montera, 38. Academia.

FAMILIARES NUEVOS A 3.000 reales, y otros carruajes muy baratos. Bravo Murillo, 7.

IMPOTENCIA
ESTERILIDAD
Debilidad nerviosa.

El hombre impotente y la mujer estéril, no pueden llenar ni cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación y perpetuidad de la especie. La esterilidad y la impotencia son una consecuencia natural y lógica de la debilidad nerviosa, la cual se cura eficaz y totalmente con el **Regenerador Vital Brigmant**, que se vende á 10 ptas. caja en todas las boticas. Depósito M. García, Capellanes, 1, Madrid.

SOMBREROS
para señoras y niños
José María Cruzado
16, CARMEN, 16.
Sombreros adornados y en casco á precios económicos, así como flores, plumas y artículos para la confección de los mismos.

ALMONEDA
verdad por ausentarse los dueños; ropas y varios efectos. Reina números 29 y 31, 2.° De 10 á 7 tarde.

SALA Y ALCOBA AMUEBLS. A matrimonio, con ó sin, barato. Vende bicicleta. Cava Baja, 37, 2.°

PERROS Á PUPILO
Casa instalada á este objeto. Prospectos y más detalles, Arco de Santa María, 36.

¡Á REAL!
80.000 pies terreno véndese junto ó en lotes en Hipodromo á lado canalillo. Magdalena, 28, zapatería.

ALMONEDA.—ALCOBAS DE maplé y piano. Paz, 15, 1.°

SOLAR, SE VENDE BARATO: 6.000 pies, carretera Tetuán. Razón, Carretas, 8, tienda de gomas.

HOTELES SE ALQUILAN DOS por 625 ptas. trimestrales cada uno. R., Ferraz, 68, 1.°

PARCHES RIVÉ
Curación radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad. Doctor Mir.—Horno de la Mata, 15, pral. De 2 á 5.

PATINES
magníficos, de 3 y 4 ruedas; para señora, caballero y niño.—Casa la más antigua de este artículo.—Cruces y figuras de **cotillón.**—Monogramas d. l. grandeza para colecciones.—Olivar, 49 duplicado.

SELLOS
Aficionado compra colecciones y desea cambios. **Vives**, Tres Peces, 4, principal.

PERSIANAS
á 11 rs metro; se remiten á provincias. Se limpian y conservan alfombras y esteras á 4 y 3 rs. **Torres.—Fuencarral, 67.**

ADMINISTRACIONES
Hay vacantes en diferentes localidades, bien retribuidas. Escribir con sello al director de **La Galana, Madrid.**

TENEDOR DE LIBROS
Larga práctica en importantes centros de Madrid y excelentes referencias, se ofrece para casa formal, bien en Madrid ó provincias; posee francés. Razón, Cruz, 22, sastrería de A. de Pablo.

LAS PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito: 10 pesetas caja boticas.—**Instituto Audet**, Madrid Moderno.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES..	D. Emilio A. Coll, calle de Alsina, 760.
LISBOA.....	Sra. Repullés, Rua Aurea, 146.
PORTO (Portugal).	D. Sebastián Viera do Magalhães, Praça de D. Pedro, 138.
PARIS.....	Mr. Adriano M. Lanuza, 9, Rue Chateaudun.
»	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.
»	Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 59, id. id.
»	Mme. Lapeinte, id. 213, id. des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Malhet, kiosque 18, boulevard des Italiens.
»	Mme. Alhanme, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
TOULOUSE.....	Mr. Sanvoisin, kiosque de journaux allei Lafayette.
BIARRITZ.....	Mr. Victor Benquet, librairie.
LONDRES.....	J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho.
ORAN.....	Mr. Fernández, place de l'Eveche.
TANGER.....	R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR.....	D. Luis Gonzalez.
ARGEL.....	Mr. Zmiro, kiosque Central, Place du Gouvernement.
BAYONNE.....	Mr. A. Labourdette, 7 rue Lermand.
BORDEAUX.....	Mr. L. Robin, 2, Rue Ste. Catherine.

BOCA

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el **Dr. Andreu.**

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

KEMNISA
DEL DR. BOUSEDOC
Curación en el acto del dolor de muelas. Exigir la verdadera. Una peseta en todas las boticas y droguerías de España.

Enfermedades Nerviosas Estómago Anemia
IMPOTENCIA
Espermatorrea Esterilidad Histerismo Debilidad
Cura breve con Vitalis vigor, 5 ptas. Va por correo. Consulta gratis diaria de 4 á 7 (festivos 11 á 1), y por correo. Montera, 33, 1.°, Madrid.

PIANO VERT. URGE VENTA: **Cava Alta, 11, pral. izq.°**

SORDERA ZUMBIDOS, ETcétera. El **Aceite Neubert** cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos, expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas. Hortaleza, 110 y M. García. Prospecto gratis. **Instituto Audet**, Madrid Moderno, Madrid, de 10 á 4.

DR. MORALES
27 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, pral.

PAPELES PINTADOS
Cristóbal Hernández.
Calle Mayor, 44, Madrid.
Se remiten muestras á provincias.

SALDO trajes y sobretodos ingleses, valen 28 duros, se dan á 14.—Corredera Baja, 11.

SE DESEA COMPRAR UN OFIcio de procurador para capital de provincia. Dirigirse á D. Luis Maldonado. San Francisco, 10, Cádiz.

SE VENDE O ALQUILA PARA la temporada de verano una casa amueblada en el real sitio de San Ildefonso, provincia de Segovia, calle de Infantes, núm. 12, compuesta de piso bajo, principal y segundo, con cocheras y cuadra inmediatas á la misma. Para tratar, Carrera de San Jerónimo, núm. 35, oficinas, de una á tres.

VINO Y JARABE de DUSART
Con Lacto-Fosfato de Cal.

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos;* devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las farmacias.*

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:

Una charrette.

Un familiar de campo.

Monserrat, 20, taller de carruajes.

DINERO POR ALHAJAS C.ª S. JERÓNIMO, 32
Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas
Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.
DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

EN HULES
de todas clases, **Trasparentes, Plumeros** y artículos de goma, no hay quien pueda competir en clases y precios con la antigua fábrica de hules de S. González
Venta por mayor y menor
14, CARRETAS, 14

LA ANEMIA
ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS
MUJERES JÓVENES

por algunos de los efectos siguientes: palidez de la piel, grandes ojeras, cansancio, respiración difícil, debilidad muscular, pesadez en las piernas, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, falta de apetito, regurgitaciones ácidas, irregularidad en las reglas, que, cuando no faltan, suelen ser escasas ó dolorosas; humor sombrío, propensión á la tristeza y al llanto, y deseo de satisfacer gustos tan raros como el de morder lápices, etc., etc.

De todas las enfermedades que afligen á la humanidad, ninguna es tan fácil de curar como esta, siempre que se usen las **Píldoras ferruginosas Houchell**, compuestas de ioduro de hierro, hemoglobina y manganesa, que se venden en todas las farmacias á 4 pesetas la caja.

Unico depositario en España, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

Pagos en mayo de 1894: Tirada de Estatutos y recibos, 623 pesetas.—Casa y portería, 239'17.—Luz, 38'02.—Matriz y copia de escritura social, 990.—Impuesto de derechos reales, 300'20.—Libros de contabilidad, membretes y objetos de escritorio, 525'85.—Varios clichés, 72'10.—Papel sellado, 2.—Publicidad en marzo y abril, 2.895.—Anuncio en el salón del *Heraldo*, mitad tarifa, 150.—Nómina del personal, 330.—Estantería para libros, 80.—Gratificaciones á varios, y tranvía en abril y mayo, 90.—Al ordenanza, por gastos menudos, 10'35.—Total, 6.351 pesetas 69 céntimos.

Existencia en caja, 10.726 pesetas.

RESTAURANT DE AMBOS MUNDOS, ADUANA 4
Domingo 3.—Los cubiertos de 5 pesetas á 2.—Puré de garbanzos.—Filetes de solomillo con champignon.—Merluza á la parmeran.—Menudillos á la regencia.—Pollo asado, con ensalada.—Helado de albaricoque y queso.—**Se sirve á domicilio.**

LA «INCUBADORA MÚLTIPLE» GOMEZ-CARRERA
es la reunión de ocho **incubadoras en una sola** para escalonar la producción y obtener pollos cada tres ó seis días en un mismo aparato. Baratura, manejo sencillísimo, reducción de volumen y resultados garantizados.—Pídase el prospecto á **S. GOMEZ, Prudencio, 45, ZARAGOZA.**

HONOR Y GLORIA AL MÉRITO
Concepto de la muy ilustre y REAL ACADEMIA con respecto de un aparato especialísimo que para una señora y para un caso concreto muy grave, construyó don Pedro Ramón.

Hay un sello que dice: «*Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.*—Núm. 137.»

«En sesión 15 del corriente se dió cuenta á esta Corporación de su oficio del día 3 y se expuso ante los señores académicos el aparato para triple hernia que usted acompaña, quedando todos ellos satisfechos de la **perfección y pulcritud** conque está construido dicho aparato, así como del **estudio** que representan sus menores detalles.

»Dios guarde á usted muchos años.

»Barcelona 18 noviembre 1892.—El secretario perpetuo, **Luis Suñé.**»

Sr. D. Pedro Ramón. (Es copia).

El Sr. Ramón es, para todos los señores médicos de fama y personas ilustradas del mundo entero, el único *ortopédico especialista* para la construcción y confección de aparatos y vendajes garantizados para el alivio y curación radical de toda clase de *hernias* y dolencias de la región *abdominal*, volumen y descenso del vientre.—Pídase el folleto: Carmen, 38, 1.°—Barcelona.

ORIZA-POWDER
POLVOS DE ARROZ
Primor y Perfume incomparables
PERFUMERÍA ORIZA
de L. LEGRAND
11, Place de la Madeleine, PARIS

INGRESO EN LA COMPAÑÍA DE TABACOS
Preparación completa para las muy próximas oposiciones.—Libertad, número 6 dup.°, pral.; de 6 á 9.—Honorarios, 30 ptas. mensuales.

†

OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARÍA FRANCISCA ORTIGOSA Y VALDÉS

VIUDA DE SAMPELAYO

falleció el día 3 de junio de 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor (Maravillas), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijas, nietos, hermana, hermana política, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

Décimotercio aniversario

LA SEÑORA

DOÑA CATALINA MACPHERSON DE BREMÓN

FALLECIÓ EL DIA 3 DE JUNIO DE 1881

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 3 del corriente en las iglesias de religiosas de San Pascual y de Señoras Descalzas Reales, oratorio del Caballero de Gracia, y en la de la Presentación de Ntra. Sra. (Niñas de Leganés), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo D. Joaquín María Bremón, sus hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON FLORENCIO GARCÍA-GOYENA

falleció el 3 de junio de 1855.

La Excma. Señora

DOÑA JUANA GARCÍA DE GARCÍA-GOYENA

falleció el 5 de junio de 1869.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se digan los días 3, 4 y 5 del presente mes en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte, se aplicarán por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

2009 Ministerio de Cultura